

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: “La influencia de los procesos de planificación urbana del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ESPEJO en el desarrollo local del cantón periodo 2014-2019.”

Trabajo de titulación previa la obtención del
título de Administrador Público

AUTORA: Mina Vallejos Katherine Alejandra

TUTOR: Valverde Obando Adrián Alexander, Mcs

Tulcán, 2021

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR

Certificamos que el/la estudiante Katherine Alejandra Mina Vallejos con el número de cédula 1004494231 ha elaborado el trabajo de titulación: “La influencia de los procesos de planificación urbana del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ESPEJO en el desarrollo local del cantón periodo 2014-2019.”

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de Titulación, Sustentación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizamos la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.

f.....

Adrián Valverde Obando, Mcs.

TUTOR

f.....

Bryan Villarreal Chiriboga, Mcs.

LECTOR

Tulcán, septiembre 2021

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye requisito previo para la obtención del título de Ingeniero/a Licenciado/a de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial.

Yo, Katherine Alejandra Mina Vallejos con cédula de identidad número 1004494231 declaro: que la investigación es absolutamente original, autentica, personal. Los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.

f.....

Katherine Alejandra Mina Vallejos

Tulcán, septiembre 2021

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Katherine Alejandra Mina Vallejos declaro ser autor/a de los criterios emitidos en el trabajo de investigación: “La influencia de los procesos de planificación urbana del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ESPEJO en el desarrollo local del cantón periodo 2014-2019.” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

f.....

Katherine Alejandra Mina Vallejos

Tulcán, septiembre 2021

AGRADECIMIENTO

A Dios que ha hecho posible cada uno de mis pasos, por llenarme de bendiciones, brindarme las oportunidades siendo la luz que guía mi camino y me ha permitido superar toda clase de problemas gracias a la fe en él.

A mis padres que son el pilar fundamental en mi vida, a mi tía, por empujarme a cumplir mis sueños, por su apoyo incondicional, esfuerzo y confianza al saber que este día llegaría.

De igual manera agradezco a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a la ciudad de Tulcán por las maravillosas experiencias que me han permitido vivir, a mi tutor el Magister Adrián Valverde por compartir sus conocimientos y la paciencia brindada para que este proyecto sea posible, a todos mis docentes y al personal administrativo muchas gracias.

DEDICATORIA

A Dios porque nunca me abandonó y siempre estuvo levantándome con su infinita bondad y amor, por permitirme cumplir una meta más en mi vida.

Este triunfo es para mi familia especialmente a mis padres Edison Mina y Ximena Vallejos por haberme criado e inculcado con los más valiosos valores de superación para convertirme en una buena persona, a mi tía Susana Vallejos por su apoyo incondicional en cada momento de mi vida. A mis hermanos Yanara Mina y Nicolás Mina para que sigan persiguiendo sus sueños y que con esfuerzo y dedicación las metas se cumplen.

A mi más grande amor, mi Hija Amelia que con su llegada me ha llenado de fuerza, fortaleza y me motiva para continuar con mi vida profesional y salir adelante.

ÍNDICE

I. PROBLEMA	15
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	18
1.3. JUSTIFICACIÓN	18
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	21
1.4.1 Objetivo General	21
1.4.2. Objetivos Específicos	21
1.4.3 Preguntas de Investigación	21
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	22
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS / Revisión de la literatura	22
2.2. MARCO TEÓRICO	28
2.2.1 Planificación	28
2.2.1.1 Planificación Estratégica	29
2.2.2 Teoría específica	30
2.2.2.1 Modelo Neopúblico	30
2.2.2.2 Teoría de Gestión Pública	31
2.2.2.3 Gobernanza	32
2.2.2.4 Institución Pública	33
2.2.2.5 Participación ciudadana	34
2.2.2.6 Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)	35
2.2.2.7 Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)	36
2.2.2.8 Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador	37
2.2.3 Desarrollo endógeno	38
2.2.4 Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT)	38
2.2.5 Desarrollo local	39
2.2.6 Teoría del desarrollo local	40
2.2.7 Marco Legal	42
2.2.7.1 Constitución Política de la República del Ecuador (2008).	42
2.2.7.2 Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2011)	47

2.2.7.3 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización. (COOTAD)	48
III. METODOLOGÍA	53
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO	53
3.1.1. Enfoque	53
3.1.1.1 Cuantitativo	53
3.1.1.2 Cualitativo	54
3.1.2. Tipo de Investigación	54
3.1.2.1 Investigación Exploratoria	54
3.1.2.2 Investigación Descriptiva	55
3.2. HIPÓTESIS O IDEA A DEFENDER	56
3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	56
3.3.1 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	57
3.4. MÉTODOS UTILIZADOS	59
3.4.1 Método lógico deductivo	59
3.4.2 Método lógico inductivo	59
3.4.3 Método analítico	60
3.4.4 Encuesta	61
3.4.5 Entrevista	61
3.5 ANÁLISIS ESTADÍSTICO	62
3.5.1 Población	62
3.5.2 Muestra	63
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	65
4.1.RESULTADOS	65
4.2.DISCUSIÓN	83
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	91
5.1.CONCLUSIONES	91
5.2.RECOMENDACIONES	93
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	94
VII. ANEXOS	98

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de variables.....	57
Tabla 2. Población parroquia El Ángel	62
Tabla 3. Población parroquia 27 de septiembre	63
Tabla 4. Número de encuestas por parroquia	64
Tabla 5. Obras del GAD.....	65
Tabla 6. Contribución de obras al desarrollo local.....	66
Tabla 7. Necesidades de la población.....	67
Tabla 8. Aspectos a mejorar en la planificación de obras	68
Tabla 9. Manera en que influyen las obras.....	69
Tabla 10. Enfoque de obras	69
Tabla 11. Cuadro comparativo entre la rendición de cuentas y plan de ordenamiento territorial.	75

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Mapa división parroquial cantón Espejo	19
Figura 2: Evolución del modelo neo público	31
Figura 3: Obras del GAD	65
Figura 4: Contribución de obras al desarrollo local.....	66
Figura 5: Necesidades de la población.....	67
Figura 6: Aspectos a mejorar en la planificación de obras	68

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la influencia de los procesos de Planificación Urbana del GAD Espejo en el desarrollo local del Cantón. Periodo 2014-2019, con el fin de compilar información para la planificación urbana del Cantón Espejo en cuanto a la satisfacción de las necesidades y el desarrollo local, además de analizar si la planificación es incluyente y beneficia a toda la ciudadanía del sector urbano del Cantón Espejo. Para ello se ha recopilado información respecto del Plan de Ordenamiento Territorial, Plan Operativo Anual, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, entre otros.

El enfoque metodológico es cualitativo y cuantitativo, es decir, se analizaron las percepciones de la ciudadanía respecto de su visión en cuanto a la planificación de obras del GAD y en qué medida sus necesidades han sido satisfechas. Además, se aplicaron entrevistas a representantes parroquiales y del GAD para conocer su percepción en cuanto a la inclusión de la ciudadanía en los procesos de planificación y ejecución de proyectos en beneficio de la comunidad.

Una vez obtenido el análisis de las entrevistas y la tabulación de los datos de la encuesta se determinó que existen percepciones positivas y negativas respecto de la gestión de obras realizada por el GAD, sin embargo, los representantes parroquiales aseveran que las necesidades de la población son tomadas en cuenta al momento de ejecutar dichas obras.

Palabras clave: planificación, gobernanza, ciudadanía.

ABSTRACT

The present work aims to analyze the influence of the Urban Planning processes of the GAD Espejo in the local development of the Canton. Period 2014-2019, in order to compile information for the urban planning of the Canton Espejo regarding the satisfaction of needs and local development, in addition to analyzing whether the planning is inclusive and benefits all citizens of the urban sector of the Canton Mirror. For this, information has been compiled regarding the Land Use Plan, Annual Operating Plan, Organic Law of Citizen Participation, among others.

The methodological approach is qualitative and quantitative, that is, the citizens' perceptions regarding their vision regarding the planning of GAD works and the extent to which their needs have been satisfied were analyzed. In addition, interviews were applied to parish and GAD representatives to find out their perception regarding the inclusion of citizens in the planning and execution of projects for the benefit of the community.

Once the analysis of the interviews and the tabulation of the survey data had been obtained, it was determined that there are positive and negative perceptions regarding the management of works carried out by the GAD, however the parish representatives assert that the needs of the population are taken into account when executing said works.

Keywords: planning, governance, citizenship

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación se enfoca en analizar la influencia de los procesos de Planificación Urbana del GAD Espejo en el desarrollo local del cantón, período 2014-2019. Este tema de investigación tiene como fin identificar si la planificación establecida por el GAD municipal se aplica, además determinar si se ejecutan todos los proyectos estipulados en el mismo; mediante la identificación de necesidades y problemáticas del sector y cuan eficientes han sido los procesos para proveer soluciones eficientes que propendan al desarrollo local.

El trabajo de titulación está compuesto de cinco capítulos. En el capítulo I, se identifica el problema de la investigación, donde se plantean las diferentes variables que inciden en el proyecto y la razón por la cual se ha desarrollado el presente proyecto, en beneficio y mejoramiento de la zona urbana del cantón Espejo. En la justificación se analizan las problemáticas del sector y la importancia del estudio. Además, se identificó el objetivo general del proyecto, así como los objetivos específicos, los cuales sean medibles.

Dentro del capítulo II se identifica los antecedentes de varias investigaciones relevantes que aportan de manera significativa al tema de estudio, donde se puede identificar temas relevantes como lo es la gobernanza, modelo neoliberal, desarrollo endógeno, entre otros. Otro tema importante que se trató dentro de este capítulo es el marco legal donde se encuentran políticas públicas implementadas respecto de participación ciudadana y la normativa legal que respalda las acciones del GAD municipal de Espejo en relación con el trabajo de investigación realizado.

En el capítulo III se describe la metodología que se utilizó en esta investigación, la cual, es de enfoque cualitativo y cuantitativo, que permitió a través de información primaria identificar las percepciones de la ciudadanía y de los representantes del GAD acerca de la planificación y ejecución de obras, así como también recopilación de información importante para el análisis en este caso el tema del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Además, se realizaron 356 encuestas a la población urbana de la Parroquia 27 de septiembre y la de la Parroquia El Ángel del cantón Espejo, 2 entrevistas dirigidas a los presidentes de las mismas parroquias y 2 entrevistas a personas involucradas en los procesos de planificación de la municipalidad.

Dentro del capítulo IV se detallan los resultados obtenidos de la investigación contrastado con las diferentes técnicas implementadas, adicional a ello se implementa una discusión; con dicha información proporcionada se relacionó con las teorías sustentadas científicamente en dicho proyecto. Por último, por medio de la sección de conclusiones y recomendaciones, se presentan todos los aspectos importantes que se tomaron dentro de este trabajo de investigación.

-

I. PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La importancia del desarrollo local radica en la planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, ya que se muestra la realidad detrás de los actores involucrados, a través del fortalecimiento de estrategias que propicien un desarrollo sostenible de actividades económicas y sociales. La adecuada gestión de recursos y la coordinación de actividades clave en el cantón, han dado lugar a la identificación de las áreas de mayor necesidad y la visualización de las obras que se realizaron en el periodo administrativo 2014-2019, de acuerdo con el buen uso de los recursos destinados por el estado ecuatoriano.

Según Arias, Reyes, & Torres (2018) manifiestan lo siguiente:

La dimensión local del desarrollo cobra mayor importancia con los lineamientos de la política económica y social que trazan las directrices para la actualización del modelo económico, a partir de transformaciones en el modelo de gestión económica territorial, las nuevas formas de propiedad no estatal y las iniciativas de desarrollo municipal.

En el Ecuador, el organismo gubernamental que se encargaba de la planificación, era SENPLADES esta institución a nivel nacional de forma participativa e incluyente trataba de atender las necesidades que puedan contribuir a un crecimiento económico a mediano y a largo plazo, para así poder tener un desarrollo sostenible de país, donde trabajaba de la mano con el Plan del buen vivir y Plan toda una Vida.

Actualmente con los cambios administrativos que ha generado el gobierno por temas de optimización de la función pública, se suprime la Secretaria Nacional de Planificación (SENPLADES) de acuerdo al decreto N° 732, por una Secretaria Técnica de Planificación, la cual es denominada Planifica Ecuador, misma que se encarga igualmente de la planificación nacional, a través de tres ejes de desarrollo en el marco de la gestión 2017-2021 (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2020).

La Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME), dando cumplimiento a su normativa, políticas y reglamentos institucionales, tienen como finalidad impulsar el fortalecimiento de la descentralización y autonomía municipal, con el objetivo de consolidar el rol de los municipios, a través de un liderazgo particular que facilite, coordine y promueva el desarrollo estratégico equitativo y sostenible, con la visión de alcanzar el mejoramiento de la calidad de vida de la población (Estatuto de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, 2014).

Una de las problemáticas principales, es que los Gobiernos de turno, no se focalizan en los grupos vulnerables y no se les brinda una atención necesaria, no existen proyectos integradores para este sector específico, a través de los mecanismos de participación ciudadana se debe vincular a este sector importante porque es un deber de la ciudadanía en general formar parte de la toma de decisiones ante todos los proyectos que se realicen dentro del territorio, es por eso que sería una de las opciones a tomar para fomentar la participación de los grupos vulnerables.

De acuerdo a la información del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Espejo (2020), la planificación es uno de los problemas más notables en la zona urbana de la ciudad, ya que las obras no se las ejecuta de acuerdo a lo estipulado en la planificación de desarrollo y del ordenamiento territorial, que tiene estipulado la municipalidad dentro de su periodo de político administrativo, sino que todo proyecto es espontaneo, de acuerdo a como surjan las necesidades (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantón Espejo, 2011).

Existen muchos espacios y temas que necesitan ser atendidos con inmediata urgencia dentro del sector urbano, algunos de estos son; la solución a las condiciones precarias que sufren algunas instalaciones, atender a la economía productiva de la ciudad, así como también buscar los medios para que la mayoría de la ciudadanía tengan oportunidades laborales con los recursos provenientes del sector y además aprovechar las actividades tradicionales que maneja la comunidad para el fomento cultural y turístico.

Las formas de gobierno de la localidad aún siguen siendo anticuadas, manejadas a intereses personales, como aún se puede apreciar en la mayoría de GADs municipales en el Ecuador, sin regirse a un plan; se debe entender que muchas de las obras deben ser meditadas para que no existan

consecuencias a futuro y la financiación este prevista para actuar en favor del bienestar de la sociedad que es el fin de las administraciones de gobierno. Ahora bien, cuentan con un PDOT estructurado y que a veces no cuenta con la necesidad real del cantón por no tomar el requerimiento de la gente.

Los desafíos para esta nueva sociedad deben ir encaminados hacia la satisfacción de demandas a nivel local, a través de sistemas de gestión local integrada, donde se aproveche el potencial disponible, mediante el fortalecimiento municipal, donde se fomente la participación y control popular en la agenda de desarrollo (García, García, Rodríguez, & González, 2020).

El desarrollo local precisa de estrategias que tracen un camino con una visión futurista, donde los actores involucrados sean partícipes de los procesos gestionados, mediante una mirada integrada e inclusiva, donde se puedan expresar las necesidades de una manera libre y que se puedan generar espacios constructivistas hacia una sociedad más justa.

En Ecuador desde los últimos años se han reestructurado políticas públicas con el objetivo de fortalecer varios sectores como educación, agricultura, salud, vialidad; un ejemplo de ello la Ley de Sanidad Agropecuaria (2017) de acuerdo al registro oficial N° 27 aprobado el 3 de julio de 2017. Es por esto, que se mantiene en constante transformación, alineándose a planes estratégicos que hagan frente a las necesidades de la ciudadanía. La sociedad está en constante cambio en sus hábitos, conducta, estilos de vida; por tanto, la vinculación de los actores sociales incluida la academia son los pilares para construir escenarios alternativos encaminados a lograr una mayor cohesión comunitaria (Zurita & Zúñiga, 2020).

El Estado debe analizar las peticiones y necesidades ciudadanas, una vez identificadas implementadas y cubiertas en su totalidad se logrará determinar el impacto de la gestión realizada, para posterior a ello analizar con indicadores que serán evaluados en un período de tiempo, donde se pueda observar resultados significativos, de tal manera que se pueda retroalimentar y cubrir falencias que se han determinado con los indicadores aplicados.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

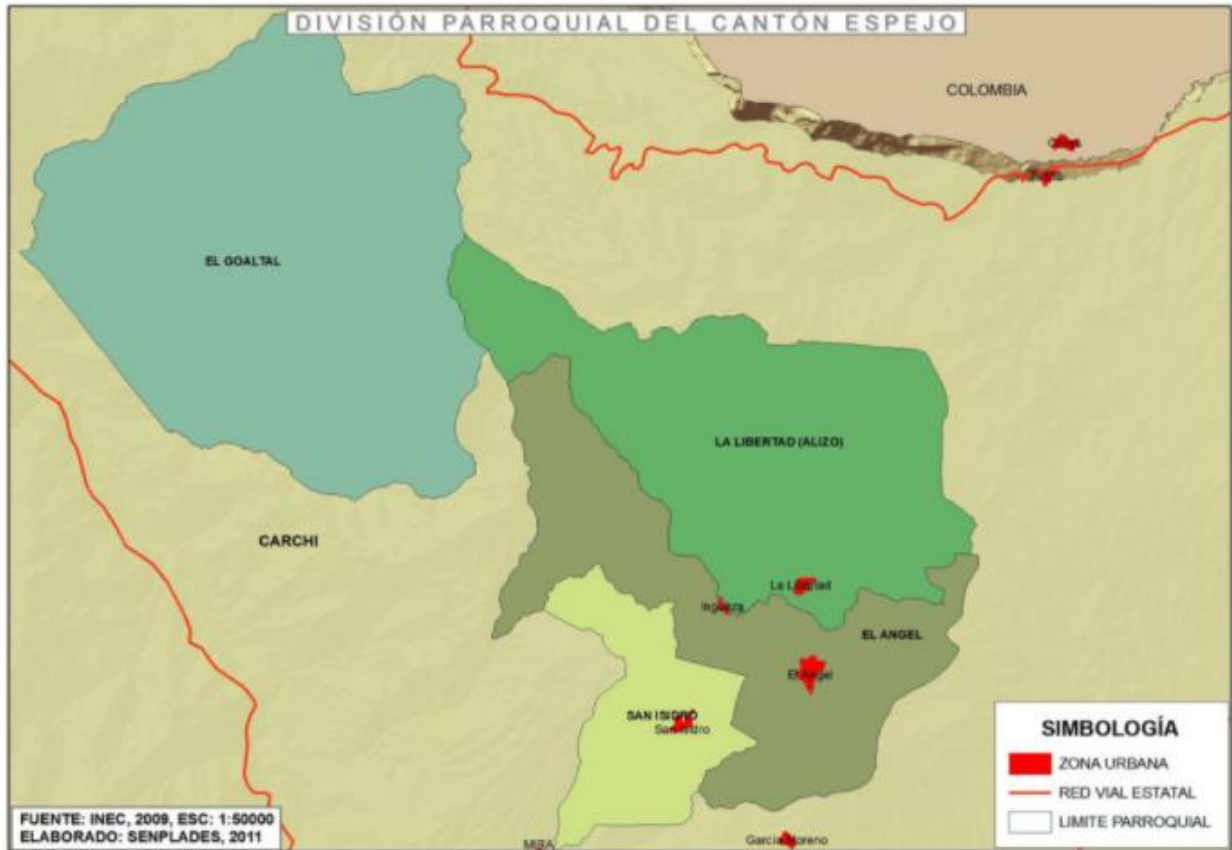
¿Cómo los procesos de Planificación Urbana del Gobierno Autónomo Descentralizado de Espejo influyen en el desarrollo local del cantón, periodo 2014-2019?

1.3. JUSTIFICACIÓN

El presente tema de investigación tiene como fin visualizar, si la planificación establecida por el GAD se aplica y también investigar si se desarrollan todos los proyectos estipulados en el mismo; mediante la identificación de necesidades y problemáticas del sector y cuan eficientes han sido los procesos para proveer soluciones rápidas que permitan el desarrollo local.

La parte urbana en donde se delimita el problema de la investigación, indica que la ciudad está conformada por dos parroquias urbanas: El Ángel y la Cooperativa 27 de septiembre, (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantón Espejo, 2011).

Figura 1: Mapa división parroquial cantón Espejo



Fuente: Tomada de GAD Espejo (2017)

El análisis de las problemáticas que aquejan principalmente en estas zonas, es la infraestructura de algunos establecimientos de uso público en decadente estado, además que las obras últimamente realizadas, no se encuentran en lugares estratégicos para el acceso de la mayor parte de ciudadanos que están dentro de la comunidad urbana del cantón Espejo; en cuanto al desarrollo económico social de la población, las autoridades han demostrado un desinterés en el aprovechamiento de las actividades tradicionales de producción como es la agricultura con el mayor porcentaje de personas que trabajan en esta área (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantón Espejo, 2011).

Lo que se busca es que la ciudadanía al igual que los gobiernos de turno entiendan que la planificación y el desarrollo local es uno de los pilares fundamentales para el crecimiento económico y social del cantón, el poder prevenir catastros y si en alguno de los casos llegan a suceder alguno de estos inconvenientes exista una planificación y financiación para poder

solucionar la problemática. Dejar de lado los intereses políticos y enfocarse realmente en lo que necesita la sociedad, es lo que se debe ejecutar en todas las municipalidades.

“Construir una comunidad (común-unidad) política en un territorio diverso significa resolver, al menos, dos grandes desafíos: i) forjar un sentido de apropiación respecto de un espacio natural delimitado y ii) garantizar unidad en la diversidad. Así, cada Estado, en su aspiración de construir una comunidad política, define a su medida un algoritmo fundamental, una forma de organización del territorio, que dará lugar a una particular arquitectura normativa e institucional para el desarrollo territorial. El mencionado algoritmo territorial se define en cada país a través de medios muy variados, como la Constitución política, la ley, las instituciones y la delimitación administrativa y espacial de los niveles territoriales de gobierno, y de su distribución de competencias y atribuciones. Esta pretensión de la unidad en la diversidad refiere en algunas constituciones a finalidades superiores o valores como los de equilibrio, armonía, igualdad, equidad e, incluso, competitividad” (CEPAL, 2019).

La diversidad social y cultural en un territorio está marcada por distintas visiones y aspiraciones del futuro e incluso patrones de comportamiento, sin embargo, aunque las desigualdades sociales sean muy notorias, el Estado debe garantizar que las condiciones de vida de los habitantes de una nación sean óptimas. Es por eso que es importante esta investigación porque busca el mejoramiento de la igualdad social dentro de la toma de decisiones en el aparataje estatal cantonal.

La importancia del presente proyecto radica en que, a través de la determinación de los factores que inciden en los procesos de planificación urbana del Gobierno Autónomo Descentralizado de Espejo en el desarrollo local, se podrán establecer los lineamientos base para la determinación de directrices en la gestión pública que enmarquen su accionar hacia la igualdad social, permitiendo así tener una línea base para futuros gobiernos que deberían implementar dicho accionar participativo en el tema de planificación urbana.

De acuerdo a las metas nacionales, los indicadores de acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantón Espejo (2011), el rol de las mujeres a nivel cantonal y parroquial

es un articulador de la vida social, como administradoras de los hogares ya que son la base organizativa de la comunidad. Dentro de estos objetivos, se encuentran: incrementar el porcentaje de mujeres en cargos de elección popular, así como en departamentos o direcciones municipales.

Se destaca otra importancia de la investigación con el fortalecimiento de los procesos culturales de cada pueblo, del tal modo que se potencialice su identidad cantonal, ya que la cultura nace de la relación de las personas con su entorno; lo cual implica expresión de actitudes y experiencias que la ciudadanía conoce. Por tanto, todo ello permite conjugar nuevas prácticas de gestión con la participación ciudadana y el conocimiento sistemático de la realidad social del cantón Espejo.

1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1 Objetivo General

- Analizar la influencia de los procesos de Planificación Urbana del GAD Espejo en el desarrollo local del Cantón. Periodo 2014-2019.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Fundamentar teóricamente los procesos de planificación y la influencia en el desarrollo local del Cantón Espejo.
- Compilar información para la planificación urbana del Cantón Espejo en cuanto a la satisfacción de las necesidades y el desarrollo local.
- Analizar si la planificación es incluyente y beneficia a toda la ciudadanía del sector urbano del Cantón Espejo.

1.4.3 Preguntas de Investigación

- ¿Cómo la fundamentación teórica ayuda a los procesos de planificación del GAD de espejo y su influencia en el desarrollo local?
- ¿Cómo la recopilación de información afecta a la planificación urbana en el desarrollo local?
- ¿Cómo la planificación urbana del GAD influye a la ciudadanía?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS / Revisión de la literatura

Barragán y Ayaviri (2017) en su publicación **“Innovación y Emprendimiento, y su relación con el Desarrollo Local del Pueblo de Salinas de Guaranda, Provincia Bolívar, Ecuador”**, mencionan que el desarrollo local se constituye en la capacidad que posee una sociedad para formular objetivos de interés común y de gestionar los recursos requeridos para transformar el territorio.

El desarrollo local se enfoca en procesos de crecimiento territorial en base a la acumulación de capital de una localidad para destinar en inversiones que permitan la evolución de los actores sociales, así como los cambios en el desarrollo político, ambiental y ecológico. El desarrollo local busca incrementar las capacidades de los individuos como creadores de ideas innovadoras que puedan generar un impacto en la sociedad a través del fortalecimiento productivo que tendrá incidencia en la economía regional.

El desarrollo local es el proceso de evolución de la economía y de la sociedad, el cual está enfocado en solventar las necesidades de un territorio, buscando mejorar las condiciones de vida de sus habitantes mediante acciones estratégicas de los diferentes agentes públicos y privados, a través del aprovechamiento de los recursos disponibles y del fomento de las capacidades y competencias de la ciudadanía en función de emprendimientos y procesos de innovación.

En este enfoque se considera la importancia del capital social y las acciones para potencializarlo, desde sus dimensiones diversas tales como: territorial, social, institucional, económica, cooperativa. Respecto del enfoque territorial, su carácter está dado en base a su circunscripción de una localidad base donde se ejecutarán las acciones de los GAD. Respecto de la dimensión social, se enfoca en la creación de puestos de trabajo, donde prevalezca el desarrollo personal de los ciudadanos.

La dimensión institucional es primordial para controlar desde la Administración Central, la coordinación, gestión y destino de los recursos existentes, los cuales satisfagan las necesidades locales. La perspectiva económica destaca las iniciativas que generan ingresos para la sociedad y la dimensión cooperativa implica la colaboración y cohesión de distintos grupos sociales.

Vélez, Paz, y Hernández (2019) en su publicación **“Gobernabilidad, participación y desarrollo local. El caso de los gobiernos autónomos descentralizados del Ecuador”**, hacen referencia a que el desarrollo local es factible desde la perspectiva de la gobernabilidad, donde los individuos sean partícipes y ejecutores de decisiones y proyectos, a través de la participación individual y colectiva de quienes habitan en una comunidad. La gobernabilidad es uno de los temas centrales de las ciencias sociales, la cual constituye un elemento indispensable para el funcionamiento eficaz de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), donde la participación de la comunidad genera un desarrollo local sostenible.

El empoderamiento ciudadano para la toma de decisiones y la articulación de proyectos favorecen el desarrollo local centrado en el ser humano y sus necesidades. El Ecuador como un estado plurinacional puede generar una gestión un tanto más complicada; sin embargo, las gestiones de los GAD requieren varios enfoques y perspectivas para el progreso ascendente de los seres humanos. Todo ello se ve favorecido a través de la inclusión en los procesos políticos de las juntas parroquiales, mediante el relacionamiento de distintos grupos sociales respecto de las dimensiones políticas, sociales, culturales y económicas.

La gobernabilidad comprende una serie de mecanismos y procesos a través de los cuales los ciudadanos pueden ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones a nivel local, a través de pilares fundamentales como son: participación ciudadana, acuerdos territoriales, nacionales e internacionales, promoción de los diferentes sectores productivos.

Por ello cada vez es más urgente revisar aquellos procesos que promuevan la profundización de una democracia, ya que se ha deteriorado la cultura cívica ya que se está perdiendo la conciencia del valor sustantivo de la democracia, ya que sin ella no hay desarrollo humano.

González y Chuquiguanga (2018) en su publicación “**Los planes de desarrollo y ordenación territorial en Ecuador a nivel cantonal. Estudio de caso de la zona 6 de planificación**” señalan que existe una relación cercana entre los procesos económicos y el orden territorial. Esta es una perspectiva a largo plazo donde se concertan el campo público y la privado; los resultados del reordenamiento no se visualizan a corto plazo, pues este ejercicio supone actuar sobre aspectos políticos y económicos.

Un plan de desarrollo y ordenamiento territorial supone una propuesta para ordenar la gestión de un territorio, además se constituye como un instrumento político, pues refleja la visión de desarrollo de un determinado sector o comunidad; contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo que permiten la gestión articulada del territorio.

Existe complejidad entre los actores económicos privados, quienes requieren cada vez más normativas y regulaciones que contribuyan con los intereses del inversionista y se traduzcan en obras de infraestructura, transporte, atractivos culturales, calidad en la salud y el entorno ambiental; de este modo los sectores inversionistas, sentirán seguridad y las garantías necesarias si existe una planificación territorial gestada y ejecutada en base a parámetros de crecimiento social y económico con un marco jurídico estable.

Palop (2015) en su tesis doctoral “**La formación profesional y su incidencia en el desarrollo local**”, busca determinar qué hallazgos pueden encontrarse, desde la formación técnica para el trabajo, involucrando procesos de desarrollo local; además lo que intenta es visualizar las aportaciones, de la formación profesional al desarrollo local, ya que se debe tomar en cuenta el beneficio de la inserción profesional con relación potencial de los mecanismos y fases de crecimiento y desarrollo de los pueblos. La población estudiada después de pensar en diferentes países con sus pertinentes territorios, se tomó como objeto de estudio a Ecuador con una serie de territorios representativos en los sectores urbanos, periurbanos y rurales tales como: El municipio de Guayaquil, Marcabelí, Nabón, Salinas de Guaranda, Solanda y Chilibulo. La investigación aplicada fue de tipo cualitativa.

Para que exista un desarrollo local, es importante que exista una buena formación profesional de quienes trabajan en las instituciones gubernamentales, esto daría un cambio radical para que se obtenga una buena planeación en cualquier tipo de las áreas administrativas, además se pueda contar con resultados de mayor eficiencia y eficacia; se necesita eliminar los procesos endógenos, e implementar dinámicas que deberían ser estudiadas para proponer programas locales, que se enfoquen en la sostenibilidad del desarrollo. Es necesario recalcar que la investigación se dio en territorio ecuatoriano y esto contribuye al desarrollo en nuevas técnicas que se deben implantar para el progreso de las entidades seccionales del Ecuador.

Es necesario destacar las tendencias generales que han rodeado la investigación y que ha sido multidisciplinar ya que, se ha intentado interpretar la realidad desde diferentes perspectivas: la social, la económica, la educativa, la política, el medio ambiental; lo cual confirma las relaciones holísticas que debe tener el desarrollo humano (Palop, 2015, p.314).

Cuando se visualiza desde una perspectiva de crecimiento de las comunidades y de las personas, se debe atender a fenómenos de fuera hacia adentro y de dentro hacia afuera; en una palabra, interpretando el “efecto mariposa” en cualquiera de las disciplinas sociales donde diera lugar.

El resultado de la investigación señala que existe una variedad de aspectos que surgieron y se tomaron en cuenta, diversas disciplinas que son la realidad constante que viven determinadas áreas del territorio ecuatoriano. La formación profesional reflejada en la administración de las instituciones del estado, vinculadas con la necesidad de brindar el mejor de los servicios nos da como resultado identificar aportes que se reflejan en el buen funcionamiento de GADs, mejorando su desarrollo y solucionando diferentes dificultades que se presenten en los mismos.

Mora (2017) en su tesis doctoral con tema “**La gestión local en los modelos de planificación urbana y su impacto en el medio ambiente**” menciona que se busca realizar una adecuada vigilancia a los procesos de expansión de las ciudades en el Ecuador, ya que han existido instituciones estatales cuya misión era la planificación territorial. La inversión pública en el desarrollo del país, deja de lado dicha planificación, dándole paso a las autoridades locales en el ordenamiento físico de sus ciudades según criterios de orden político. A partir del año 2008,

aparece la COOTAD que establece con especificidad las competencias que deben asumir los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's) en cada uno de sus niveles. La metodología se desarrolló en tres etapas: análisis, síntesis y propuesta. En la fase de análisis se genera a partir de un proceso de recopilación de información bibliográfica, estadística y documental, in situ. Este estudio se realizó en la provincia de Cotopaxi cuya extensión es de 6071 Km². Limita al norte con la provincia de Pichincha, al sur con Tungurahua y Bolívar, al este con Napo al oeste con Pichincha y Los Ríos. Su población es de aproximadamente 409 206 habitantes, el clima oscila entre 8 y 23 grados centígrados y además tiene una gran diversidad en flora, fauna y recursos culturales autóctonos.

De acuerdo a la investigación se pretende determinar, cuál es la dinámica urbana de las ciudades, ya que la capacidad técnica instalada, es limitada y se puede visualizar que las proyecciones urbanas distan de los verdaderos procesos de planificación; focalizándose en las actividades principales al control y a la provisión de equipamientos, estas dinámicas territoriales pueden ser equiparadas con otras relacionadas al ordenamiento del espacio físico.

De la caracterización socio-económica de la población cabe señalar el crecimiento natural positivo de ésta, cuyas proyecciones establecen un crecimiento considerable lo que implicaría el poblamiento de las áreas dispersas de la ciudad incluso haciendo crecer el límite urbano actual, ya que de acuerdo a la pirámide poblacional esta muestra una base piramidal ancha característica de una población joven, con un alto nivel de instrucción en referencia a la accesibilidad y al género; por el otro lado en cambio, en la punta de la pirámide, se presenta estrecha debido al terremoto del año 1996, en el que parte de la población pereció, emigró al perder sus hogares o encontró sustento económico fuera del cantón y no regresó, es decir la población de adultos mayores es escasa. (Mora, 2017, p.198)

Por tanto, es importante incentivar a los emprendimientos a través de sistemas de comercio autónomos, fomentando la producción agrícola ya que, en la ciudad tampoco representa un nivel de ingresos considerables, más bien está dirigida al autoconsumo; todo ello ocasiona la migración interna de la población y el fraccionamiento de las parcelas.

Rengifo (2017) menciona que se busca analizar factores tanto internos como externos, que sean determinantes en las acciones que tiene la institución, creando matrices con valoraciones de los factores, que destaquen los más relevantes y sobre los cuales determinen las acciones estratégicas que permitirán el logro de objetivos y metas establecidas. Se realiza el direccionamiento estratégico institucional, en el que se dice la misión, visión, valores, principios, objetivos estratégicos y la estrategia de la institución, que le dejé alcanzar su visión. Se definen también las representaciones del mapa estratégico del GAD y los objetivos estratégicos que tengan que ver con cada perspectiva del cuadro de mando integral.

La planificación ayuda a definir aspectos internos y externos que se deben tomar en cuenta al momento de plantearse objetivos, este es el camino que se debe tomar para tener resultados favorable en una administración pública y en este caso una municipalidad; la alineación con parámetros que nos señalen el buen vivir en armonía con el entorno, también ayuda a que las necesidades colectivas de la sociedad sean atendidas con los mecanismos más viables.

La carencia de una planificación estratégica para el GAD Municipal, ha ocasionado que la institución no tenga un direccionamiento preciso hacia donde conducir su accionar, si bien las leyes establecen las pautas a seguir para el funcionamiento de los GADs, es indispensable apuntar hacia un modelo de gobierno, que se ajuste a la realidad local, que destaque las potencialidades del cantón y apunte su trabajo en pro de explotar dichas potencialidades, para contribuir a la satisfacción de la ciudadanía y a mejorar su calidad de vida, a través de la ejecución de proyectos e iniciativas, que surgen del desarrollo de una planificación estratégica. (Rengifo, 2017, p.133)

Mediante el desarrollo del presente proyecto, se establecieron de forma metodológica y técnica, los objetivos estratégicos de la institución y los proyectos e iniciativas asociados a la consecución de cada objetivo, destacando la implementación de la gestión organizacional por procesos, como mecanismo de reestructuración institucional, que fortalecerá la estructura municipal y permitirá mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos; así también, se destacó la elaboración de proyectos de desarrollo comunitario sustentables, entre otras acciones, que buscan dirigir los esfuerzos al logro de la misión institucional que tiene como protagonista a la ciudadanía y al buen vivir, así

también fortalecerán la gestión institucional (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantón Espejo, 2011).

La planificación tiene una estrecha relación con la creación de un modelo de gobierno, depende de los resultados que se obtenga en la satisfacción de necesidades que tenga la sociedad. Por otro lado, la unión de procesos para la planificación y la buena interpretación de los mismos, hace que la eficiencia y la eficacia sean factores sobresalientes en las actividades socio-económicas.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1 Planificación

La planificación se refiere al proceso por el cual se pueden gestionar eficientemente los recursos disponibles, respecto de objetivos organizacionales. La planificación es un mecanismo a través del cual se puede elaborar y ejecutar políticas, estrategias e instrumentos para alcanzar determinados fines generando los beneficios de una sociedad o colectividad.

Según Bernal (2012) asevera que:

La planificación es la primera función administrativa, sirve de base para las demás funciones como la organización, dirección, control y evaluación. Esta función determina por anticipado cuáles son los objetivos que deben cumplirse y que debe hacerse para alcanzarlos; por tanto, es un modelo teórico para actuar en el futuro. La planificación comienza por establecer los objetivos y detallar los planes necesarios para alcanzarlos de la mejor manera posible. La planificación determina donde se pretende llegar, que debe hacerse, como, cuando y en qué orden debe hacerse. (p.180)

La planificación puede surgir de un problema determinado o de la identificación de necesidades para generar soluciones en la organización. La planeación considera qué hacer, como hacerlo, para

que, con que, quien y cuando hacer algo en beneficio de la empresa y su equipo (Carriazo, Pérez, & Gaviria, 2020).

Los objetivos que se plantea cualquier administración pública o privada, deben tener su correspondiente planificación, del cómo se debe hacer, cuándo y por qué es el fin de plantar varios proyectos donde determinen estructuras a seguir, esto puede realizarse a corto, mediano y largo plazo. En ámbito público ayuda a que varias problemáticas se solucionen, además se liga a otros organismos gubernamentales para la satisfacción de necesidades.

2.2.1.1 Planificación Estratégica

Lau (2018) en su publicación “El perfeccionamiento estratégico y la estrategia de disminución del costo de inversión petrolera en la empresa Sonangol Cuba” destaca que la planeación es un proceso mental que define las directrices de cómo actuar, cómo realizarse, quién lo hará, cuáles son los procedimientos y estructuras organizacionales. Se constituye en una filosofía de vida; se considera además como un esfuerzo sistemático para establecer propósitos, políticas y estrategias para desarrollar planes estructurados con metas específicas para lograrlos.

La planificación estratégica es un proceso que ayuda no únicamente a reaccionar frente a los cambios (dimensión reactiva), sino proponer y delinear propuestas de cambio (dimensión proactiva).

Según Gestión Empresarial (2017) menciona que, existen elementos comunes que se acercan en mayor medida a la idea de plan estratégico. Estos elementos son: concepto del entorno; es decir, una serie de condiciones ajenas a la organización, a las que ésta debe responder. Algunas de estas condiciones son negativas (amenazas) y otras positivas (oportunidades). Para conocer dichas condiciones, es importante realizar un análisis del entorno.

Adicionalmente la alta dirección de la organización, debe realizar un análisis de la situación actual, con el fin de determinar la situación del entorno y la cantidad de recursos que debe designar para

el cumplimiento de objetivos, reconociendo sus fortalezas y debilidades. Además, la organización debe poseer una visión y establecer metas claras y alcanzables.

La planificación es un proceso indispensable en la gerencia pública, ya que los objetivos y metas que se delimiten servirán de base para la aplicación de políticas que beneficien a los actores sociales, a través de una gestión que permita mejorar la calidad de vida de la población.

2.2.2 Teoría específica

2.2.2.1 Modelo Neopúblico

La doctrina del neoliberalismo fue abolida en la mitad de la década de 1960 cuando Octave Gelinier generó la primera propuesta neoliberal sobre la administración pública, en la cual se estableció lo que fue posteriormente la nueva gerencia pública. Una década más tarde se propone la obra *nueva gestión pública* cuyo autor es Michel Massenet; dicha obra propone un estado sin burocracia. En 1980 aparece la publicación de la obra de Romain Laufer y Alain Burlaud titulada Gerencia Pública: Gestión y Legitimidad, quienes optan por el término “gerencia pública” en lugar de “gestión pública”. La nueva gestión neopública propone una transformación de la esencia empresarial dentro del gobierno; dicha gerencia es el resultado de un proceso de privatización de los estados públicos (Guerrero, 2019).

El modelo de gestión pública, que comenzó a instalarse hace más de 30 años fue agrietado y aquellas creencias sobre la desregulación del mercado se cuestionaron. Actualmente se discute sobre otros modelos de gestión más apropiados para transformar organizaciones públicas y hacerlas efectivas respecto de intereses colectivos. Si se piensa en un modelo de Estado igualitario y participativo se debe propender al involucramiento y aseguramiento de la participación de los actores sociales (Felcman, 2016).

Las reformas neogerenciales tienen un enfoque hacia el cliente o usuario, donde se requiere un estilo administrativo diferente, donde los individuos no son sujetos pasivos sino activos; a través del empoderamiento de procesos, a través de la soberanía del consumidor. La nueva gerencia

combina los papeles de empresario y gerente, lo cual implica la inserción de una perspectiva gerencial dentro del sector público.

La participación en función de una democracia, es aquella donde los actores sociales tienen voz y voto; esto facilita a la ciudadanía su capacidad de asociarse y organizarse de tal modo que puedan ejercer sus derechos. La participación no debe limitarse, sin embargo, las autoridades locales deben informar a la población de sus actividades y decisiones, a través de invitaciones a presenciar sus debates para que los ciudadanos puedan exponer sus puntos de vista y con ello se propongan soluciones para el bienestar de la colectividad.



Figura 2: Evolución del modelo neo público

Fuente: Tomada de Octave Gelinier (1960)

2.2.2.2 Teoría de Gestión Pública

Los estudios de Administración Pública se remontan a los años 1920, donde convergen diferentes niveles: el nivel micro se sustenta con teorías sobre decisiones individuales, con cuatro componentes: los estudios de políticas públicas, los estudios de implantación, teorías de la información y gestión pública. El nivel meso se sustenta en teorías sobre interacciones organizativas y este nivel incluye: las teorías intergubernamentales, la teoría de redes y la

gobernanza. El nivel macro incorpora teorías sobre el Estado y la sociedad, las cuales se sustentan en la teoría del Estado, la teoría de la regulación y el postmodernismo. En el siglo XXI existe una reflexión acerca de los valores que debe incorporar el servicio público. La gestión pública actual tiene claro que no se trata de cambiar el sistema político, sino de cambiar la gestión para servir mejor al sistema democrático (Villoria, 2019).

En este contexto, algunas organizaciones públicas se estructuran como empresas generando ingresos por la prestación de sus servicios; en cualquier caso, difícilmente se encontrará a una organización totalmente privada, ya que de algún modo estaría sujeta a las regulaciones del Estado. En resumen, la gestión pública tiene como finalidad gestar soluciones ante entornos y situaciones diversos en donde convergen diferentes actores sociales con necesidades que deben ser resueltas, desde la perspectiva de la ética y la moral.

Las políticas públicas son instrumentos desarrollados por Estados modernos a través de los gobiernos de turno, para transformar la sociedad las cuales actúan sobre el comportamiento de las personas. La acción pública implica la participación colectiva; la acción de gobernar un pueblo no se puede realizar de manera efectiva a partir de la voluntad de un solo actor. Con las políticas públicas el Estado entra en una relación colaborativa con otros actores (Rivera, 2019).

Una gobernanza democrática se caracteriza por una amplia participación de la sociedad con el Estado en la construcción de políticas públicas. La nueva gestión pública se aleja notoriamente de la tradicional, se denota la dificultad de crear mercados altamente competitivos, donde se debe legitimar la privatización de actividades públicas donde se privilegien las decisiones basadas en la eficiencia en el largo plazo.

2.2.2.3 Gobernanza

La gobernanza, incluye variedad de enfoques y una amplitud interdisciplinaria de ideas, donde se abarca desde campos prácticos como la gobernanza empresarial, contractual, de proyectos, pública, privada. Esta multidisciplinaria permite una administración más justa, colaborativa y participativa (Glückle, Rehner, & Handke, 2019).

La gobernanza no solo se trata de una buena relación entre la sociedad y Estado, constituye una expresión de ajuste entre las necesidades de la colectividad y la capacidad de la Administración Central para solucionarlas. No se sitúa a un lado de manera aislada, sino que ejerce sus funciones en comunión con el pueblo.

La gobernanza manifiesta un paradigma muy claro, lo importante no es el gobierno en sí mismo sino su manera de gobernar, por lo que la Administración Central debe recurrir a nuevas formas de gestionar sus acciones dentro de un marco institucional y organizacional (Quintero, 2017).

La multiplicidad del concepto de gobernanza plantea un desafío respecto de los aspectos sociales, políticos, ambientales, institucionales y económicos de la colectividad en una escala local y regional. La gobernanza se enfoca en modelos y prácticas de coordinación y cohesión colectiva donde los recursos sean distribuidos adecuadamente a todos los sectores con necesidades visibles.

2.2.2.4 Institución Pública

Una institución pública es un organismo o establecimiento con fines de permanencia cuyos intereses colectivos difieren de las personas que la integran. Sus metas se refuerzan con el trabajo mancomunado de varios actores sociales.

Una institución pública es un ente dedicado a la prestación de servicios por parte de varios niveles de gobierno, sea estatal o municipal; aquí se incluyen el poder judicial, legislativo, organizaciones de carácter educativo y de otro tipo de servicios que opere con fondos públicos (Romero, 2020).

Galinelli *et al.* (2015) en su obra “Estudios sobre gestión pública”, aseveran que las instituciones públicas deben centrarse en tres pilares básicos: la transparencia, la participación y la colaboración. En este sentido, existen varios componentes que se deben tomar en cuenta para una gestión adecuada. En primera instancia, un gobierno transparente proporciona información clara sobre sus actividades y el manejo responsable de sus recursos, a través de la rendición de cuentas ante los ciudadanos y el respectivo control social.

Adicionalmente, un gobierno participativo promueve las iniciativas ciudadanas como un derecho legítimo, para favorecer su protagonismo en los asuntos públicos. Un gobierno colaborativo compromete a sus ciudadanos y demás actores sociales a trabajar en conjunto para resolver los problemas nacionales.

2.2.2.5 Participación ciudadana

La participación ciudadana y el control social son dos de los temas que más discusión se plantean en diario vivir de la sociedad ecuatoriana, esto se debe a que a partir de la Constitución del 2008, se ha institucionalizado tanto la participación ciudadana como el control social, pero es menester señalar que no todos los mecanismos que instrumentan dichos procesos son nuevos, esto debido a que la constitución abre un espacio para la participación y el control social bajo la denominación de “derechos de participación”, en los cuales se incorporan diferentes mecanismos de democracia representativa, directa, comunitaria, entre otros. (Calderón, 2016)

La participación ciudadana es un eje principal en el actuar democrático del estado, anteriormente contábamos con un quinto poder que hacía referencia a este proceso, actualmente con las reformas de estado se ha omitido dicho poder, más sin embargo existen los mecanismos de participación que garantizan la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones que tengan los gobiernos seccionales tanto como los nacionales.

La participación es sin duda uno de los elementos constitutivos de la vida democrática. Una democracia plena, supone una activa participación de las diversas expresiones de la ciudadanía en la vida pública, la existencia de organizaciones sociales autónomas y el fortalecimiento del tejido social. El fortalecimiento de la democracia a través de la promoción de la participación ciudadana, constituye un objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y un derecho ampliamente desarrollado en la Constitución de la República. De ahí que el proceso de la Reforma Democrática del Estado que impulsa el Gobierno Nacional busque el cambio de los modos cerrados de gestión pública por modelos de cogestión, y la institucionalización de mecanismos permanentes de participación pública que eleven la capacidad de incidencia y de control social sobre la acción estatal. Promover la participación en el Estado implica generar diversos grados de

institucionalización de la misma, favorecer la capacidad de organización colectiva de la sociedad y aumentar los márgenes de poder de la sociedad para implicarse en la acción pública y generar los mecanismos institucionales que aseguren el cumplimiento pleno del derecho a la participación a la sociedad civil. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2016)

SENPLADES actualmente con el nombre de Planifica Ecuador es una institución a nivel nacional, con esta el Estado lo que busca es garantizar que se respeten los derechos de la ciudadanía en cuanto a su participación, en otros parámetros también nos dicta varios lineamientos que los gobiernos seccionales deben considerar al monto de la planificación, además la organización colectiva amplia los conceptos de vinculación hacia la toma de decisiones ya que estas nos demuestran desde un punto más cercano todas las necesidades de la ciudadanía y así se garantizan los derechos que tiene la colectividad.

2.2.2.6 Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)

Dentro del Ecuador los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD):

Son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado y están regulados por la Constitución de la República del Ecuador (Art. 238-241) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) e incluso son instituciones descentralizadas que gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y están regidos por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana. (Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2019, p.

1)

Según la Revista Seguridad Pública (2018) menciona que: “El Municipio es sin duda por su importancia histórica y actual, el primero de los entes que integran la Administración Local. Se ha discutido mucho sobre la naturaleza del municipio dado que su carácter primario y elemental se le atribuye un carácter natural, y la tesis defendida es que el municipio es anterior al Estado y, en consecuencia, éste ha de limitarse únicamente a reconocer su existencia. Esta postura adolece de un error de planteamiento, al confundir los aspectos sociológicos y jurídicos del municipio.” (p.29)

Las municipalidades son muy importantes en una planificación local, pues aquí en espacios territoriales más reducidos donde se puede interactuar con los individuos y se puede atender de manera personalizada a todas las necesidades que a corto y a largo plazo se puedan ir generando.

El artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), establece que:

Constituyen Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales, y estos gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y se rigen por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. Es decir, son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado Ecuatoriano.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados por orden del Ejecutivo, son autónomos en las decisiones respecto del destino de sus recursos, los cuales deben ser encaminados a solventar las necesidades de la colectividad, generando justicia e igualdad en todos los sectores a su cargo, con el fin de cumplir los objetivos institucionales de manera inclusiva y ética.

2.2.2.7 Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)

Senplades es la entidad encargada de la formulación del PND (Plan Nacional de Desarrollo), que orienta la inversión pública, y de las transformaciones institucionales necesarias dentro de la función ejecutiva que permitan alcanzar el buen vivir. Su misión es diseñar políticas públicas que articulen las perspectivas sectoriales y territoriales, estableciendo objetivos nacionales sustentados en procesos de información, investigación, capacitación, seguimiento y evaluación. Además, promueve una reforma sostenida, integral y democrática del Estado, potenciando una activa participación ciudadana que contribuya a una gestión pública transparente y eficiente. (Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, 2016)

Esta institución que ha sido omitida por la Secretaria Técnica de Planificación debido a cambios administrativos en el Estado, dándole un enfoque más técnico de acuerdo a la planificación, me es

muy importante mencionar el proceso y los parámetros por los que deben pasar todos los gobierno seccionales para elaborar la planificación que van a realizar en el territorio, en el caso de la realización de este proyecto se toma muy el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), la actualización y formulación de estrategias para el desarrollo local tomando en cuenta los lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir, vigente desde el año 2013 hasta el 2017.

2.2.2.8 Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador

Hay que considerar la creación de la Secretaría Técnica de Planificación es un organismo del Estado, que inicia sus operaciones el 13 de agosto de 2019 como una entidad de derecho público con personería jurídica y autonomía administrativa y financiera. Se encuentra a cargo de la planificación nacional y su misión es liderar, coordinar y articular la planificación a mediano y largo plazo, la cual debe enfocarse en el desarrollo sostenible e incluyente del país, para que mejore la calidad de vida de la colectividad (Secretaría Nacional de Planificación Planifica Ecuador, 2020).

Este organismo tiene a su cargo 8 zonas de planificación: Zona 1-Norte, Zona 2-Centro, Zona 3-Centro, Zona 4-Pacífico, Zona 5-Litoral, Zona 6-Austro, Zona 7-Sur, Zona 8- Guayaquil. Dentro de sus objetivos institucionales están:

1. Incrementar la efectividad de la gestión del ciclo de la planificación nacional de corto, mediano y largo plazo, de forma participativa, contribuyendo al diseño y ejecución de la política pública.
2. Mejorar la eficiencia institucional.
3. Desarrollar al talento humano.
4. Acrecentar el uso eficiente del presupuesto.

A través de la planificación nacional este ente del Estado orienta la inversión pública hacia objetivos y metas establecidas en la determinación de actividades, las cuales deben tener un proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación de su cumplimiento. En el Plan de Ordenamiento Territorial no encontramos los ejes propuestos desde la secretaria, ya que tiene una vigencia desde el año 2014 y no se encuentra actualizado con los nuevos parámetros en los cuales deben ir enfocados los temas relevantes de planificación.

2.2.3 Desarrollo endógeno

La brecha que existe entre el crecimiento económico y los niveles de pobreza en el Ecuador y el mundo, es un asunto de relevancia al momento de analizar la gestión pública. En tal sentido, Quispe (2016) asevera que, aunque los gobiernos en América Latina han hecho un gran esfuerzo por reducir la pobreza y lograr un mundo con mayor justicia e inclusión, aún se observan desigualdades profundas.

El socialismo del siglo XX es un sistema que combina el capitalismo social (nivel económico) y Estado popular o ciudadano (nivel político). El desarrollo endógeno se sustenta en la participación de actores y agentes locales en los procesos de autonomía y de transformación sostenible, como un modelo de cambio social, donde se logre una transformación en el progreso humano.

Esta sustentabilidad debe traducirse en todo lo básico que una persona necesita: alimentación, agua, salud física y mental; libertad de expresión, de elección de creencias. El Estado entonces, debe garantizar una sobrevivencia digna y brindar oportunidades para el fortalecimiento personal y económico.

Las nuevas formas de crecimiento en las empresas de la localidad, denotan el protagonismo de las unidades económicas y su incidencia en el desarrollo local a través de la aplicación de sus capacidades técnicas o competencias profesionales; ello incrementará el compromiso de los individuos respecto de la búsqueda de soluciones y así transformar las actividades económicas y sociales (Inzunza, González, Castro, & Sarmiento, 2019).

Este modelo se operacionaliza mediante la implantación de proyectos comunitarios, a través de la incrementación de capacidades de los actores sociales, donde se movilicen recursos para producir mejoras significativas en la calidad de vida de los habitantes de un territorio o nación.

2.2.4 Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT)

El Plan de Ordenamiento Territorial de acuerdo a Gobierno Provincial de Pichincha (2020), es el instrumento de planificación previsto por la Constitución, el Código Orgánicos de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) y el Código Orgánicos de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), que permite al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral.

Es un instrumento técnico que contiene normas para la planificación territorial, el cual sirve de orientación para la gestión de empresas públicas y privadas para ordenar las actividades en un territorio (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

El Plan de Ordenamiento Territorial contiene las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas del territorio, a través de la definición de lineamientos para la ejecución de las actividades respecto de las demandas locales. En este caso este el único documento con el que contamos para el análisis de las modelos de planificación que determina el cantón Espejo en cuanto a espacio. Se encuentran datos relevantes como población, fenómenos geográficos, información, salud, educación, niveles de pobreza, grupos étnicos entre otros, como resultado el análisis de problemas socioeconómicos del lugar.

2.2.5 Desarrollo local

Según expresan Vélez *et al.* 2019, el principal desafío de los gobiernos municipales y micro regionales, es determinar cómo diseñar y aplicar sistemas de gestión competentes para fomentar los siguientes objetivos:

- 1.- Evolución económica
- 2.- Justicia social, económica y ambiental
- 3.- Sustentabilidad ambiental

El desarrollo local de acuerdo a Organización Internacional del Trabajo (2020) más que un progreso económico, involucra la participación y el diálogo local conectando a hombres y mujeres para proveerles de una mejor calidad de vida.

En Ecuador se desarrolla la participación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, donde se favorezca la participación ciudadana y la colaboración activa de los individuos en los procesos de toma de decisiones en la ejecución de actividades para un mejor desarrollo territorial. El análisis de los GAD como gestión de gobierno requiere de múltiples perspectivas y enfoques que favorezcan un análisis objetivo cuidando el desarrollo económico y social. El desarrollo comunitario y local se constituye como el punto más importante de este tipo de gobierno. A la vez que se desarrollan las comunidades el país se desarrolla y es en esa unidad mínima de gobierno donde se encuentra la base para la sostenibilidad y el progreso ascendente del ser humano. Uno de los propósitos fundamentales que favorecieron la creación de los GAD fue el de ampliar la participación a través de la asignación de nuevos roles en el que todos los recursos sean repartidos equitativamente y el medio ambiente tiene que formar parte del desarrollo local ya que se debe tener armonía con el entorno.

2.2.6 Teoría del desarrollo local

La dinámica económica local tiene un efecto en la forma en que se desarrollan y expanden los centros urbanos. De la misma manera, los modelos de planificación del territorio influyen sobre las decisiones de localización que adelantan las empresas del sector real. Inversamente, estas mismas iniciativas y tendencias, enunciadas en el marco conceptual de algunas de las teorías de localización, incorporan factores que repercuten de forma directa en el desarrollo económico local. Finalmente, aspectos como la infraestructura productiva, física y social, el uso de suelos, la formación del capital humano, las políticas tributarias y de inversión pública, la aglomeración y culturización industrial, el desarrollo de los mercados, o los movimientos migratorios, tienen una incidencia directa sobre ambas situaciones: desarrollo económico local y localización empresarial. (Pérez & Becerra, 2018)

Es importante que en las pequeñas o grandes ciudades se puedan ampliar los conceptos acerca de planificación en donde la distribución del territorio tenga que ver y sea una parte vital para considerar localizar los sectores, las mismas que pueden dar significado a un desarrollo sostenible en cuanto actividades económicas y sociales. Dentro de esto también se debe considerar las edificaciones y como estas influyen en el progreso de los sectores de producción, la identificación

de la ciudadanía en el territorio es el resultado de lo que puede logara hacer el progreso de la ciudadanía.

El actual ocaso de las sociedades rurales o campesinas coincide con la culminación del proceso urbanizador, donde se expresa tanto el moderno modelo de acumulación y concentración de riqueza en la sociedad postsocietal, como el fenómeno de la globalización de la “sociedad-enredos”, “en flujos”, “sociedad-demercado”. Se trata por consiguiente de explicar a qué responde esta fase terminal de urbanización del mundo (y su desaruralización) y la categoría teórico-práctica de “lo local” en el contexto de la globalización. Dicho fenómeno no es ajeno a una modernizadora “descentralización del Estado” tendiente a desarrollar los gobiernos regionales y locales con una creciente transferencia de poderes políticos, competencias administrativas y recursos. Pero este fenómeno ha supuesto también una mayor estatalización de lo regional y lo local con la consiguiente recentralización estatal de dichos espacios. Cuando es una misma concepción y modelo de Estado lo que se descentraliza, y cuando la descentralización del Estado no comporta otra concepción y modelo diferentes de Estado, resulta inevitable no sólo su recentralización regional y local, sino, también la reproducción del mismo modelo de sociedades regionales y locales con su correspondiente relación con el Estado. (Vaca, 2017)

Cuando una zona se encuentra fuera del territorio urbano, una de las características principales para que exista un proceso de inclusión en estos sectores abarca varias características de mercado, de concentración de actividades de producción y temas relacionados con la globalización. A pesar de que el modelo actual de gobierno en muchos países se base en la desconcentración de sus poderes, esto daría como resultado varios gobiernos seccionales, pero no alejados de una política nacional o de Estado, dando como resultado el desarrollo de las sociedades.

2.2.7 Marco Legal

2.2.7.1 Constitución Política de la República del Ecuador (2008).

Art. 85.-

La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones:

1. Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad.

2. Sin perjuicio de la prevalencia del interés general sobre el interés particular, cuando los efectos de la ejecución de las políticas públicas o prestación de bienes o servicios públicos vulneren o amenacen con vulnerar derechos constitucionales, la política o prestación deberá reformularse o se adoptarán medidas alternativas que concilien los derechos en conflicto.

3. El Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos.

En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades. (Constitución del Ecuador, 2008)

Art. 238.-

Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. (Constitución del Ecuador, 2008)

Art. 239.-

El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y

definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo. (Constitución del Ecuador, 2008)

Art. 240.-

Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. (Constitución del Ecuador, 2008)

Art. 241.- “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”. (Constitución del Ecuador, 2008)

Art. 264.-

Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.

9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
 10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
 11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
 12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
 13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
 14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- (Constitución del Ecuador, 2008)

Art. 269.-

El sistema nacional de competencias contará con un organismo técnico conformado por un representante de cada nivel de gobierno, que tendrá las siguientes funciones:

1. Regular el procedimiento y el plazo máximo de transferencia de las competencias exclusivas, que de forma obligatoria y progresiva deberán asumir los gobiernos autónomos descentralizados. Los gobiernos que acrediten tener capacidad operativa podrán asumir inmediatamente estas competencias.
2. Regular el procedimiento de transferencia de las competencias adicionales que señale la ley a favor del gobierno autónomo descentralizado.
3. Regular la gestión de las competencias concurrentes entre los diferentes niveles de gobierno, de acuerdo al principio de subsidiariedad y sin incurrir en la superposición de competencias.
4. Asignar las competencias residuales a favor de los gobiernos autónomos descentralizados, excepto aquellas que por su naturaleza no sean susceptibles de transferencia.
5. Resolver en sede administrativa los conflictos de competencia que surjan entre los distintos niveles de gobierno, de acuerdo con los principios de subsidiariedad y

competencia, sin perjuicio de la acción ante la Corte Constitucional. (Constitución del Ecuador, 2008)

Art. 275.-

El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay. El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. (Constitución del Ecuador, 2008)

Art. 280.-

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. (Constitución del Ecuador, 2008)

Como derecho constitucional todos los territorios deben tener una adecuada planificación como instrumento de desarrollo, para así poder repartir los recursos que genera el estado nacional, estos deben ser distribuidos equitativamente, además, es una obligación diferenciar o sistematizar las obligaciones que tiene como gobierno central y conjugarlas con GADs.

Art. 339.-

El Estado promoverá las inversiones nacionales y extranjeras, y establecerá regulaciones específicas de acuerdo a sus tipos, otorgando prioridad a la inversión nacional. Las

inversiones se orientarán con criterios de diversificación productiva, innovación tecnológica, y generación de equilibrios regionales y sectoriales. La inversión extranjera directa será complementaria a la nacional, estará sujeta a un estricto respeto del marco jurídico y de las regulaciones nacionales, a la aplicación de los derechos y se orientará según las necesidades y prioridades definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, así como en los diversos planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados. La inversión pública se dirigirá a cumplir los objetivos del régimen de desarrollo que la Constitución consagra, y se enmarcará en los planes de desarrollo nacional y locales, y en los correspondientes planes de inversión. (Constitución del Ecuador, 2008)

Art. 340.-

El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo. El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación. El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte. (Constitución del Ecuador, 2008)

DECIMOSÉPTIMA. -

El Estado central, dentro del plazo de dos años desde la entrada en vigencia de esta Constitución, financiará y, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados, elaborará la cartografía geodésica del territorio nacional para el diseño de los catastros urbanos y rurales de la pro-piedad inmueble y de los procesos de planificación territorial, en todos los niveles establecidos en esta Constitución. (Constitución del Ecuador, 2008)

2.2.7.2 Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2011)

Entre los principios generales de la Ley de participación ciudadana (2011), en el Art. 1, expresa:

“La Ley tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, procura la vigencia de formas de gestión pública abiertas a la incidencia de la colectividad y sienta las bases para el funcionamiento de la democracia participativa y el fortalecimiento del poder ciudadano”.

(p.3)

La participación de la ciudadanía es muy importante para el desarrollo de una sociedad democrática ya que los mencionados son los principales actores en el momento de realizar cualquier tipo de programas y proyectos que deseen implementar en su comunidad, porque es aquí donde nacen las necesidades que el Estado como tal debe cubrir, además la ley le permite a la ciudadanía y le obliga a ser partícipes de dichos procesos.

Dentro de la misma ley en el Art. 4 señala que:

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

La participación es un derecho cuya titularidad corresponde a la ciudadanía. Este derecho debe ser respetado por todos los organismos del Estado con el fin de garantizar una gestión compartida, a través del control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2011) .

2.2.7.3 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización. (COOTAD)

Art. 1.- Ámbito. -

Este Código establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio: el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial. (Código Orgánico de Organización Territorial, 2010)

Art. 2.- Objetivos. -

Son objetivos del presente Código:

a) La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la unidad del Estado ecuatoriano; b) La profundización del proceso de autonomías y descentralización del Estado, con el fin de promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población; c) El fortalecimiento del rol del Estado mediante la consolidación de cada uno de sus niveles de gobierno, en la administración de sus circunscripciones territoriales, con el fin de impulsar el desarrollo nacional y garantizar el pleno ejercicio de los derechos sin discriminación alguna, así como la prestación adecuada de los servicios públicos; d) La organización territorial del Estado ecuatoriano equitativa y solidaria, que compense las situaciones de injusticia y exclusión existentes entre las circunscripciones territoriales; e) La afirmación del carácter intercultural y plurinacional del Estado ecuatoriano; f) La democratización de la gestión del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados, mediante el impulso de la participación ciudadana; g) La delimitación del rol y ámbito de acción de cada nivel de

gobierno, para evitar la duplicación de funciones y optimizar la administración estatal; h) La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública; i) La distribución de los recursos en los distintos niveles de gobierno, conforme con los criterios establecidos en la Constitución de la República para garantizar su uso eficiente; y, j) La consolidación de las capacidades rectora del gobierno central en el ámbito de sus competencias; coordinadora y articuladora de los gobiernos intermedios; y, de gestión de los diferentes niveles de gobierno. (Código Orgánico de Organización Territorial, 2010)

Art. 3.- Principios. -

Complementariedad. - Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano. (Código Orgánico de Organización Territorial, 2010)

Art. 4.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados. -

Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados:

- a) El desarrollo equitativo y solidario mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización; b) La garantía, sin discriminación alguna y en los términos previstos en la Constitución de la República de la plena vigencia y el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos constitucionales y de aquellos contemplados en los instrumentos internacionales; c) El fortalecimiento de la unidad nacional en la diversidad; d) La recuperación y conservación de la naturaleza y el mantenimiento de medio ambiente sostenible y sustentable; e) La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural; f) La obtención de un hábitat seguro y saludable

para los ciudadanos y la garantía de su derecho a la vivienda en el ámbito de sus respectivas competencias; g) El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir; h) La generación de condiciones que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución a través de la creación y funcionamiento de sistemas de protección integral de sus habitantes; e, i) Los demás establecidos en la Constitución y la ley. (Código Orgánico de Organización Territorial, 2010)

Art. 5.- Autonomía. -

La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria. En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del Estado y no permitirá la secesión del territorio nacional. (Código Orgánico de Organización Territorial, 2010)

Art. 105.- Descentralización. –

La descentralización de la gestión del Estado consiste en la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias con los respectivos talentos humanos y recursos financieros, materiales y tecnológicos, desde el gobierno central hacia los gobiernos autónomos descentralizados. (Código Orgánico de Organización Territorial, 2010)

Art. 106.- Finalidades. –

A través de la descentralización se impulsará el desarrollo equitativo, solidario y equilibrado en todo el territorio nacional, a fin de garantizar la realización del buen vivir y

la equidad interterritorial, y niveles de calidad de vida similares en todos los sectores de la población, mediante el fortalecimiento de los gobiernos autónomos descentralizados y el ejercicio de los derechos de participación, acercando la administración a la ciudadanía. (Código Orgánico de Organización Territorial, 2010)

Art. 293.- Hermanamientos. –

Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán los estatus de hermanamiento con gobiernos descentralizados de otros países del mundo, en el marco de la cooperación internacional. Las parroquias rurales, los cantones, las provincias y las regiones fronterizas, de conformidad con su ubicación geográfica, condición de vecindad, necesidad estratégica de integración, afinidad, podrán celebrar convenios de hermanamiento a fin de viabilizar procesos de planificación, orientados al fomento del desarrollo integral, social, económico, cultural, ambiental y de seguridad de los territorios y pueblos. Los gobiernos autónomos descentralizados fronterizos podrán emprender programas de cooperación e integración para fomentar el desarrollo, la prestación de servicios públicos y preservación del ambiente. Se establecerán procesos de desarrollo de los territorios de conformidad con los convenios y tratados internacionales suscritos por el Estado, bajo los principios de la paz, el respeto a la soberanía e integridad territorial y el beneficio recíproco, de manera que se garantice a sus habitantes el ejercicio pleno de sus derechos. (Código Orgánico de Organización Territorial, 2010)

Art. 295.-

Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales. Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:

a) Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades;

b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo;

c) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y, d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas. Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y este Código. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría, absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación. (Código Orgánico de Organización Territorial, 2010)

La COOTAD menciona que se desarrollará una planificación en cada territorio descentralizado de acuerdo a lo que está estipulado en cada lineamiento, haciendo referencia al cumplimiento de todos los requisitos que deben tener estos gobiernos descentralizados para conjuntamente con el organismo encargado a nivel nacional se realice una planificación.

III. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

3.1.1. Enfoque

El enfoque de la investigación será de tipo cuantitativo y cualitativo, porque se estipula la recolección de datos mediante dos instrumentos que son la entrevista, que se realizó al personal encargado de la planificación y la encuesta la cual permite realizar un conjunto de preguntas dirigidas a la población urbana del cantón Espejo. Esto permitió evaluar los procedimientos que emplea el municipio para realizar la planificación, y si está de acuerdo a lo que la ciudadanía requiere para poder obtener un desarrollo local.

3.1.1.1 Cuantitativo

La autora (Raven, 2015) conceptualiza a la investigación cuantitativa como:

Cuando se piensa en investigar desde los métodos cuantitativos, tenemos en mente lo que se quiere saber de una realidad, probablemente hayas pensado en estadística, números, y muchos se sienten aprensivos porque creen que los métodos cuantitativos son difíciles. El método cuantitativo también se le reconoce por ser deductivos a la hora de producir conocimiento es decir sus conclusiones son generalizadoras a partir de una recolección de datos.

En el estudio realizado por Cadena y Otros (2017) describe que mediante la investigación cuantitativa se busca la obtención de resultados es hace que se puede entender en problema y como este se lo puede cuantificar en daros estadísticos a través de softwares especializados.

El análisis cuantitativo mediante el uso de técnicas de recopilación de información cuantifica la obtención de resultados a partir de software que analizan y categorizan estos datos para obtener respuesta a partir de la operacionalización de variables. Dicho enfoque servirá para desarrollar los

datos extraídos de la encuesta, datos numéricos que a la final van a ser tabulados y tomados en cuenta para identificar factores de la investigación.

3.1.1.2 Cualitativo

En su artículo científico analizado por (Raven, 2015) toma la idea de otros autores y crea su concepto se define como:

Desde esta perspectiva la investigación cualitativa está dirigida a la comprensión de todo grupo humano, su entorno y las leyes universales del hombre, estas describen y observan directamente en el contexto en donde se ubica el objeto de investigación, una vez realizado este contacto el investigador interpretará para darle significado a esta vida social.

Para Portilla, Rojas, & Hernández, (2015) los fenómenos sociales son en esencia problemas que aquejan a la sociedad y lo que busca el análisis cualitativo es encontrar las causas que lo provocan, determinando posibles soluciones las cuales ayuden a mejorar a la sociedad.

En la mayoría de los casos de estudio se analiza un problema y es necesario el uso de un análisis cualitativo el cual ayudó a encontrar las causas que lo provocan y cuáles pueden ser sus posibles soluciones. Se tomó este enfoque en el momento del análisis de la documentación como es el caso del PDOT, las entrevistas realizadas a los representantes de la municipalidad, presidentes de las parroquias y la descripción que se le da a dicha investigación y su problema.

3.1.2. Tipo de Investigación

3.1.2.1 Investigación Exploratoria

En su libro (Mousalli, 2015) conceptualiza la investigación exploratoria como:

Este tipo de investigación inicia con un fenómeno que el investigador ha observado y trata de comprender más sobre él, así estas investigaciones son un intento de sentar las bases que

conduzcan a futuros estudios, o para determinar si lo que se observa podría explicarse por una teoría que existe actualmente. Puede originarse desde dos perspectivas: un nuevo tema o el abordaje de un tema desde un nuevo ángulo. (p,11)

La exploración en una investigación es fundamental debido a que analiza los aspectos ya sean positivos o negativos de un caso de estudio como lo determina Castellero, (2015) en investigación, debido a que esta técnica de estudio se basa en datos recopilados a través de la exploración de un tema en concreto.

La investigación exploratoria ayuda a indagar en los hechos de un caso en particular, generando un análisis de las partes, ayudando a dar un mejor entendimiento al investigador generando preguntas que pueden ser respondidas en la discusión del caso. Para este tipo de investigación la información extraída de las encuestas y entrevistas realizadas fueron de vital importancia ya que se logró realizar un análisis exhaustivo de la información encontrada.

3.1.2.2 Investigación Descriptiva

En su manual (Mousalli, 2015) analiza y conceptualiza la investigación descriptiva como:

En muchas oportunidades el investigador puede estar interesado en caracterizar fenómenos, situaciones, eventos indicando sus rasgos más distintivos o diferenciadores. (p.15)

La intención de los estudios descriptivos no busca establecer, ni probar relaciones de causa-efecto entre las variables, por lo tanto, se utilizan los diseños no experimentales (aleatorios o no) para el acopio de datos y alcanzar los objetivos de investigación. (p.16)

Castillero (2015) en su estudio establece que la investigación descriptiva, describe de manera completa una situación, caso, o fenómeno que es observable para el investigador y así determinar las causas o efectos de un determinado problema el cual es el objeto de estudio.

Para determinar la causa y efecto de una problemática se establece la investigación descriptiva la cual, fragmenta cada situación para encontrar el origen del mismo y plantea preguntas del porque se genera dicho fenómeno. Esta investigación se la aplicó en las entrevistas realizadas ya que se

verifica el origen de los problemas y la información real, para conocer el inconveniente que ocasiona la no planificación del municipio.

3.2. HIPÓTESIS

La influencia de los procesos de planificación urbana del Gobierno Autónomo Descentralizado de Espejo contribuyó en el desarrollo local del cantón periodo 2014-2019.

La influencia de los procesos de planificación urbana del Gobierno Autónomo Descentralizado de Espejo no contribuyó en el desarrollo local del cantón periodo 2014-2019.

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable independiente

V.I: los procesos de planificación urbana del Gobierno Autónomo Descentralizado de Espejo.

Variable dependiente.

V.D: Desarrollo local del cantón.

3.3.1 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 1. Operacionalización de variables

Objetivo de estudio	VARIABLES de estudio	Dimensión	Indicadores	Técnica	Instrumento
LA INFLUENCIA DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN URBANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ESPEJO EN EL DESARROLLO LOCAL DEL CANTÓN PERIODO 2014-2019.	La influencia de los procesos de planificación urbana del Gobierno Autónomo	Influencia	Características	Entrevista	Entrevista 001.
	Descentralizado de Espejo.	Planificación	Proceso	Entrevista	Entrevista 001
		Toma de decisiones.	Características	Entrevista	Entrevista 001

	Desarrollo local del cantón.	Desarrollo Local.	Proceso.	Encuesta	Encuesta 001
		Comunicación	Proceso	Encuesta	Encuesta 001
		Control.	Característica	Encuesta	Encuesta 001

3.4. MÉTODOS UTILIZADOS

3.4.1 Método lógico deductivo

El método deductivo de acuerdo a la investigación de (Prieto, 2017), menciona lo siguiente:

Por su parte, el método deductivo que en términos de sus raíces lingüísticas significa conducir o extraer está basado en el razonamiento, al igual que el inductivo. Sin embargo, su aplicación es totalmente diferente, ya que en este caso la deducción intrínseca del ser humano permite pasar de principios generales a hechos particulares. Lo anterior se traduce esencialmente en el análisis de los principios generales de un tema específico: una vez comprobado y verificado que determinado principio es válido, se procede a aplicarlo a contextos particulares. (p.32)

Zarzas (2015), manifiesta acerca del método deductivo como un conocimiento utilizado para las ciencias formales, en donde parte, de lo más general a lo particular, mediante el uso de características y premisas, para llegar a una conclusión.

El método deductivo es importante dentro de un estudio o una investigación que se esté realizando, ya que hace referencia a la deducción de procesos generales tales como: principios, leyes, argumentos, y premisas que integran un problema, para llegar a una conclusión específica en el cual, se detalla todas las partes que integran un todo, es decir, que parte de lo general a lo particular. Se identificó este método en el análisis de las ordenanzas emitidas de la municipalidad en relación a la planificación y demás leyes vigentes, la información del municipio y de la ciudadanía en general, para determinar los diferentes conflictos que existe en cuanto a la planificación de las obras del cantón.

3.4.2 Método lógico inductivo

(Ibáñez, 2015) en su libro Métodos, técnicas e instrumentos de investigación expresa acerca del método inductivo lo siguiente:

Teniendo la experiencia como punto de partida del conocimiento, la inducción es el razonamiento que parte de la observación de los fenómenos particulares, la realidad y se

eleva a leyes o reglas científicas a través de la generación de estas observaciones. Lo que caracteriza al método inductivo es que no es parte de ninguna teoría específica del fenómeno investigar, dado que, en este método, está se obtendría tendría a su etapa final. (p.99)

El método inductivo de acuerdo a lo que mencionó Muñoz (2015), hace referencia a que los conocimientos, al momento de la realización y observación por cada caso en particular, se obtienen conclusiones generales, es decir, pasa de lo particular a lo general.

La inducción es una forma de razonamiento en la que se pasa del conocimiento de casos particulares a un conocimiento más general, que refleja lo que hay de común en los fenómenos individuales. Su base es la repetición de hechos y fenómenos de la realidad, encontrando los rasgos comunes en un grupo definido, para llegar a conclusiones de los aspectos que lo caracterizan. Dentro de los problemas existentes en los demás cantones tomados en cuenta en la problemática de la investigación se toma en cuenta que la información se debe consolidar para no caer en lo mismo, por lo que se analizó las obras y la información presentada por parte del municipio.

3.4.3 Método analítico

Según el autor (Muñoz, 2015) en su libro Metodología de la investigación, menciona acerca del método analítico lo siguiente:

Consiste en la descomposición de un objeto o problema en cada una de sus partes o elementos constitutivos para estudiarlos separadamente; es típico de las ciencias experimentales. Se puede apreciar la relación estrecha entre el método inductivo y el método analítico; de ahí que algunos expertos solo refieran el método inductivo, pues por medio de llamada método analítico, al igual que el inductivo, se observan fenómenos particulares o singulares e inductivamente se formulan leyes particulares. (p.15)

De acuerdo a lo que mencionan Rodríguez & Pérez, (2017), se considera al método analítico como un procedimiento que posee lógica, el cual permite la descomposición de un todo a varias partes, tomando en cuenta los componentes, propiedades, cualidades y las relaciones existentes, posibilitando el conocimiento de cada parte.

El método analítico es considerado como un método científico en el cual se basa en la observación empírica de cualidades y componentes que tenga un proceso de investigación, permitiendo la realización de un análisis acerca de todos los acontecimientos que surgen en el procedimiento, tales como las características, componentes y los objetivos de estudio de cada caso en particular. El análisis de los datos de la encuesta con la información de la entrevista y la documentación proporcionada, se tomó en cuenta para poder identificar donde el cantón está fallando, y poder así determinar las causas del problema de la planificación y sus medidas a seguir para mejorar su funcionalidad entre estado y sociedad.

3.4.4 Encuesta

La encuesta, de acuerdo a lo que manifiestan (López & Roldán, 2015) es:

Se considera como una técnica de recogida de datos a través de la interrogación de los sujetos cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida. La recogida de los datos se realiza a través de un cuestionario, instrumento de recogida de los datos (de medición) y la forma protocolaria de realizar las preguntas (cuadro de registro) que se administra a la población o una muestra extensa de ella mediante una entrevista donde es característico el anonimato del sujeto. (p. 8)

Las encuestas que se realizaron en la investigación fueron a los moradores de las parroquias urbanas del cantón Espejo tales como: La Parroquia 27 de septiembre y La Parroquia El Ángel.

3.4.5 Entrevista

Según (Pilar, 2016), define a la entrevista como:

La entrevista es obtener información de forma oral y personalizada sobre acontecimientos, experiencias, opiniones de personas. Siempre, participan como mínimo dos personas. Una de ellas adopta el rol de entrevistadora y la otra el de entrevistada, generándose entre ambas una interacción en torno a una temática de estudio. (p.2)

La entrevista se realizó a un técnico especialista y encargado de la planificación urbana del cantón como lo es el Arquitecto Franklin Cadena y a la directora de Planificación Estratégica la Arquitecta Mariana Bastidas servidores del municipio de Espejo, se realizó también a los presidentes de las 2 parroquias urbanas del cantón, como lo son el señor Mesías Arévalo presidente de la Parroquia 27 de septiembre y a la señora Martha Cabascango presidenta (E) de la Parroquia El Ángel.

3.5 ANÁLISIS ESTADÍSTICO

3.5.1 Población

Según los autores (Arias, Villacís, & Miranda, 2016) definen a:

La población de estudio es un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra, y que cumple con una serie de criterios predeterminados. Es necesario aclarar que cuando se habla de población de estudio, el término no se refiere exclusivamente a seres humanos, sino que también puede corresponder a animales, muestras biológicas, expedientes, hospitales, objetos, familias, organizaciones, etc.; para estos últimos, podría ser más adecuado utilizar un término análogo, como universo de estudio. (p.202)

La población de estudio para la investigación se tomó del total de ciudadanos de las dos parroquias urbanas dando un número de 4773 personas en total, a continuación, su detalle:

Tabla 2. Población parroquia El Ángel

PARROQUIA EL ÁNGEL	POBLACIÓN			
	No. DE FAMILIAS	HOMBRES	MUJERES	SUBTOTAL
Barrio San Francisco	215	415	442	857
Barrio Blas Ángel	160	305	335	640
Barrios Los Tauras	40	72	88	160
Barrio San Vicente	135	225	315	540
Barrio Bellavista	50	110	90	200
Ciudadela Dávalos Grijalva	34	76	60	136
Barrio El Ángel Centro	320	596	684	1280
Total	954	1799	2014	3813

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, 2020)

Dentro de la parroquia urbana el Ángel se obtiene una población 3813 para análisis de la investigación.

Tabla 3. Población parroquia 27 de septiembre

PARROQUIA 27 DE SEPTIEMBRE	POBLACIÓN			
	No. DE FAMILIAS	HOMBRES	MUJERES	SUBTOTAL
Barrio La Victoria	65	118	142	260
Barrio Santiago	70	125	155	280
Barrio La Colmena	60	110	130	240
Barrio Jorge Olmedo Ortiz	45	84	96	180
Total	240	437	523	960

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, 2020)

Dentro de la parroquia urbana 27 de septiembre se obtiene una población de 960 habitantes para análisis del estudio. Dando el total de la población como se mencionó anteriormente.

3.5.2 Muestra

Los autores (Arias, Villacís, & Miranda, 2016) conceptualizan a la muestra como:

En toda investigación siempre debe determinarse el número específico de participantes que será necesario incluir a fin de lograr los objetivos planteados desde un principio. Este número se conoce como tamaño de muestra, que se estima o calcula mediante fórmulas matemáticas o paquetes estadísticos. (p. 206)

Para la recopilación de información, se procedió a aplicar muestreo a la población urbana de las parroquias El Ángel y 27 de septiembre, la cual está distribuida de la siguiente manera:

Del total de 4773 personas, aplicando la fórmula del muestreo para poblaciones finitas, se tiene:

$$n = \frac{NZ^2pq}{(N-1)e^2 + Z^2pq}$$

Donde:

N: corresponde al valor de la población.

Z: representa el nivel de confianza. Generalmente se asigna un nivel de confianza del 95%. De acuerdo a este nivel de confianza el valor será de 1.96

P: dado que se tiene la proporción de aceptación de la población o un estudio previo, se asume un valor de P de 0,50 con el cual será posible obtener una muestra adecuada.

e: representa el error aceptable considerado para el estudio, siendo permisible hasta un 5%; con lo cual el valor en proporción es 0.05.

De esta manera aplicando la fórmula de la muestra se tiene los siguientes datos:

$$n = \frac{NZ^2pq}{(N-1)e^2 + Z^2pq}$$

$$4773 * (1,96)^2 * (0.5) * (0.5)$$

$$n = \frac{\quad}{(4773 - 1) * 0.05^2 + (1.96)^2 * (0.5) * (0.5)}$$

$$(4773 - 1) * 0.05^2 + (1.96)^2 * (0.5) * (0.5)$$

$$n = 356$$

Tabla 4. Número de encuestas por parroquia

	POBLACIÓN	PORCENTAJE	NÚMERO DE ENCUESTAS POR PARROQUIA
PARROQUIA EL ÁNGEL	3813	79,88%	284
PARROQUIA 27 DE SEPTIEMBRE	960	20,12%	72
TOTAL	4773	100%	356

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

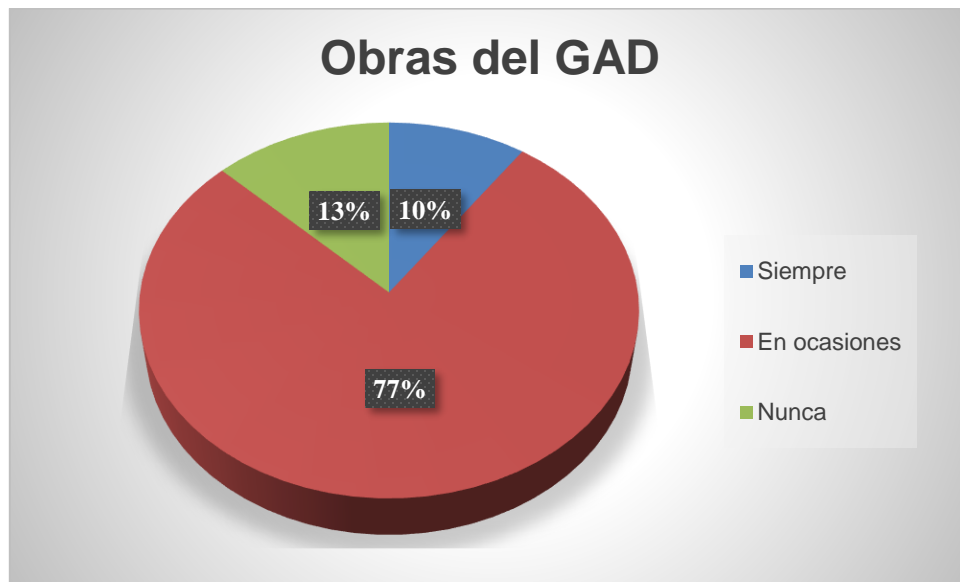
La encuesta fue aplicada a 356 personas de las parroquias urbanas del cantón El Ángel tanto a hombres como a mujeres, cuyos resultados se muestran a continuación:

Tabla 5. Obras del GAD

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	35	9,80%
En ocasiones	276	77,50%
Nunca	45,212	12,70%
Total	356	100,00%

Fuente: Investigación 2020

Figura 3: Obras del GAD



Fuente: Investigación 2020

En primera instancia se investigó las obras que el GAD realiza, a lo cual el 77,5% de la población estudiada mencionó que en ocasiones las obras ejecutadas han beneficiado al sector, mientras que el 12,7% señaló que nunca han sido beneficiosas y el 9,9% asevera que siempre han sido favorables.

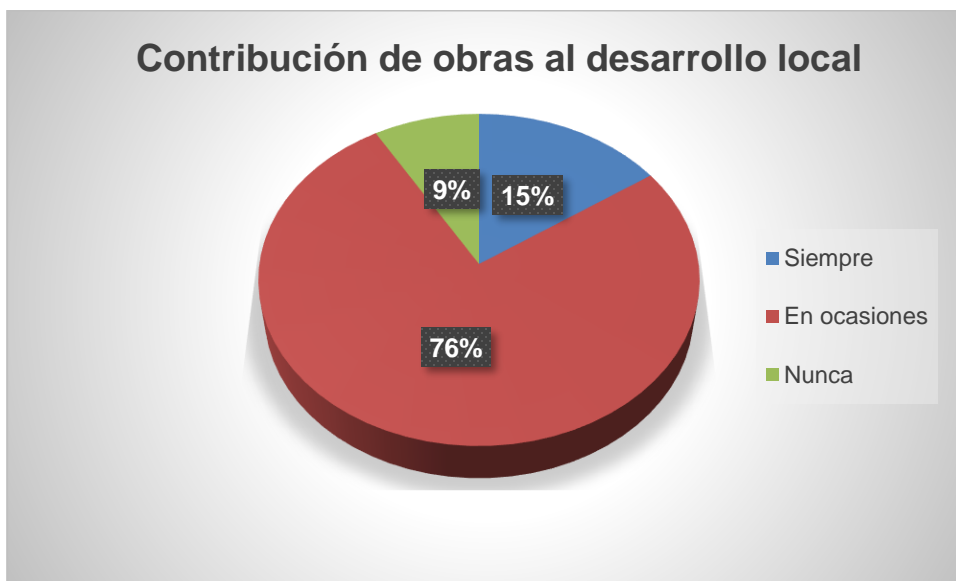
Sin duda, se puede observar que hay opiniones diversas en este sentido, por lo cual el GAD debe trabajar en la imagen que está dando a la ciudadanía.

Tabla 6. Contribución de obras al desarrollo local

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	55	15,40%
En ocasiones	271	76,10%
Nunca	30,26	8,50%
Total	356	100,00%

Fuente: Investigación 2020

Figura 4: Contribución de obras al desarrollo local



Fuente: Investigación 2020

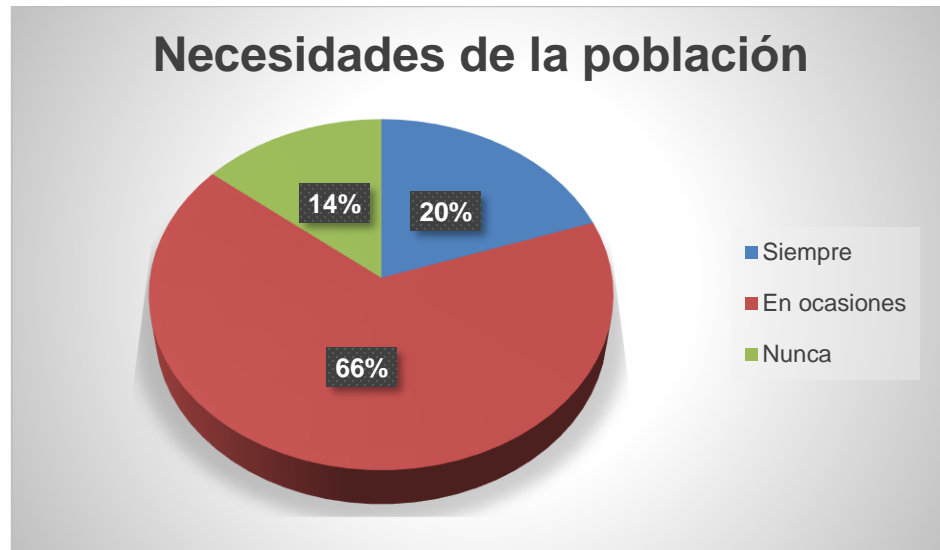
Respecto de las obras desarrolladas por el GAD, se pudo determinar a través de la investigación realizada que, el 76.1% de la ciudadanía asevera que las obras han contribuido de manera ocasional, el 15.5% considera que la contribución es siempre y el 8,5% señala que la contribución es nula. Como se puede apreciar, los encuestados tienen diferentes percepciones respecto de la visión de las obras que ha realizado el GAD.

Tabla 7. Necesidades de la población

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	70	19,70%
En ocasiones	236	66,20%
Nunca	50,196	14,10%
Total	356	100,00%

Fuente: Investigación 2020

Figura 5: Necesidades de la población



Fuente: Investigación 2020

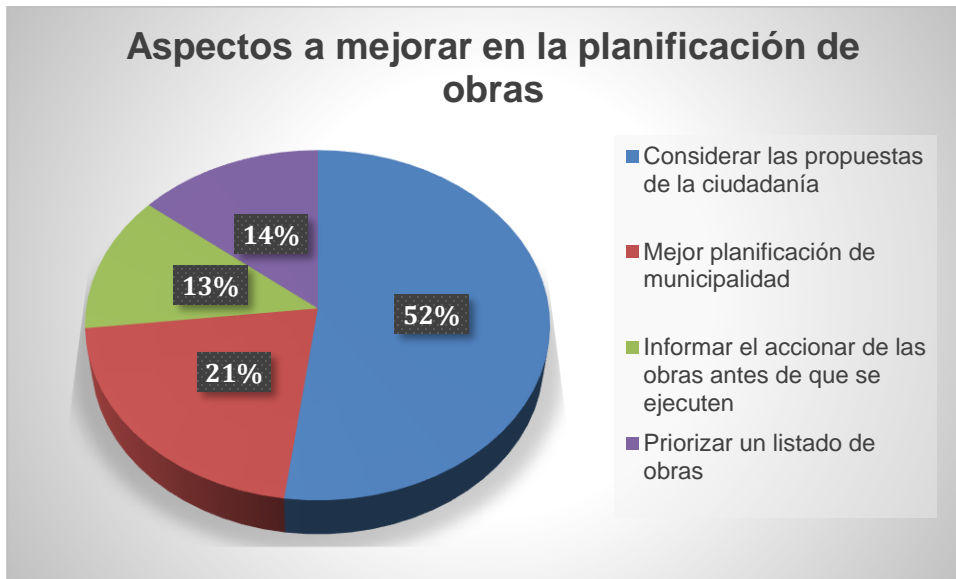
La consideración de las necesidades de la población es muy importante para el desarrollo de las obras. Respecto de la investigación realizada, se pudo determinar que el 66.2% de la ciudadanía estudiada considera que solo en ocasiones sus necesidades son tomadas en consideración para la ejecución de obras, el 19.7% asevera que sus requerimientos si son procesados y el 14.1% señala que nunca se toman en cuenta sus necesidades. En este punto se puede identificar las diferentes percepciones y opiniones respecto de una misma variable, por tanto, el GAD debe realizar procesos de seguimiento para detectar a tiempo las necesidades de la población en las diferentes zonas de influencia.

Tabla 8. Aspectos a mejorar en la planificación de obras

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Considerar las propuestas de la ciudadanía	185	52,10%
Mejor planificación de municipalidad	75	21,10%
Informar el accionar de las obras antes de que se ejecuten	45	12,70%
Priorizar un listado de obras	50	14,10%
Total	356	100,00%

Fuente: Investigación 2020

Figura 6: Aspectos a mejorar en la planificación de obras



Fuente: Investigación 2020

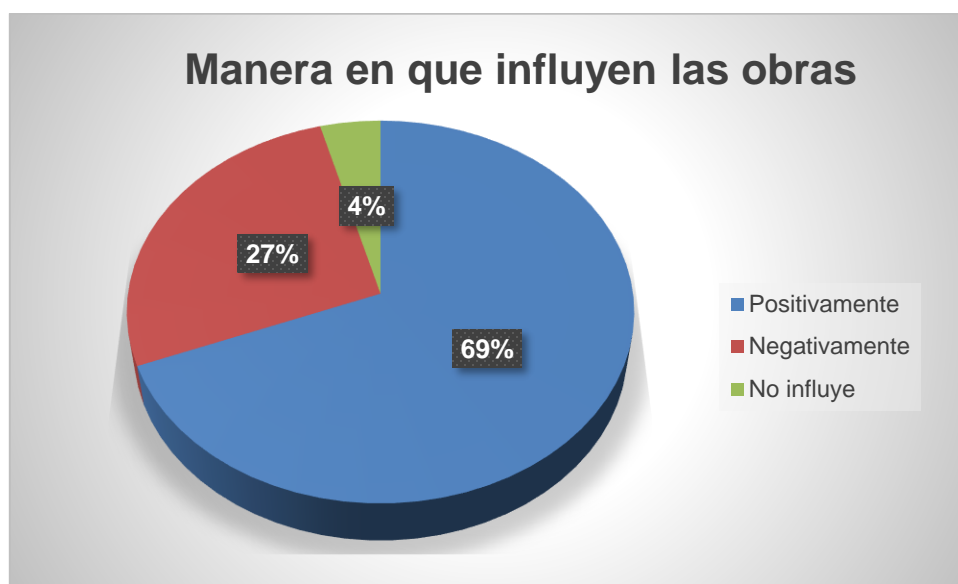
Los aspectos a mejorar en la planificación de obras del GAD municipal de acuerdo a la opinión del 52.1% se basan en considerar las propuestas de la ciudadanía, mientras que el 21.1% señala que debe haber una mejor planificación de la municipalidad, el 14.1% asevera que se debería priorizar un listado de obras y el 12.7% mencionó que es importante informar el accionar de las obras antes de ser ejecutadas.

Tabla 9. Manera en que influyen las obras

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Positivamente	246	69%
Negativamente	95	27%
No influye	15	4%
Total	356	100%

Fuente: Investigación 2020

Figura 5: Manera en la que influyen las obras



Fuente: Investigación 2020

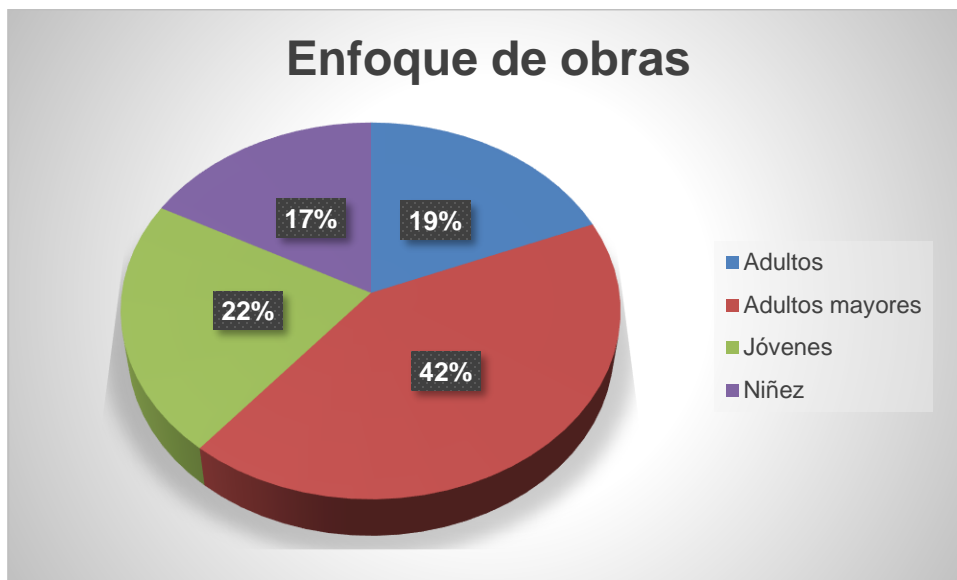
Las obras ejecutadas en el GAD solucionan algunas necesidades de determinados sectores; al respecto de ello el 69% de la ciudadanía encuestada considera que dichas obras han influido de manera positiva en sus habitantes, mientras que el 26% de ellos asegura que la incidencia es negativa, quizá por falta de planificación adecuada por parte de las autoridades ejecutoras de los proyectos en el cantón

Tabla 10. Enfoque de obras

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Adultos	67	19%
Adultos mayores	150	42%
Jóvenes	78	22%
Niñez	61	17%
Total	356	100%

Fuente: Investigación 2020

Figura 6: Enfoque de las obras



Fuente: Investigación 2020

Respecto de la población de enfoque de las obras, se pudo identificar que el 42.2% de la ciudadanía encuestada considera que los proyectos del GAD se enfocan netamente en personas adultas, el 21.9% en jóvenes, el 18.8% en adultos mayores y en niños no se desarrollan obras significativas. El GAD debe recopilar información relevante de los diferentes públicos del cantón para en la medida de lo posible equilibrar el destino de fondos para los proyectos que van en beneficio de la comunidad.

Tabla 11. Ejecución de las obras

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	96	27%
No	260	73%
Total	356	100%

Fuente: Investigación 2020

Figura 7: Ejecución de las obras



Fuente: Investigación 2020

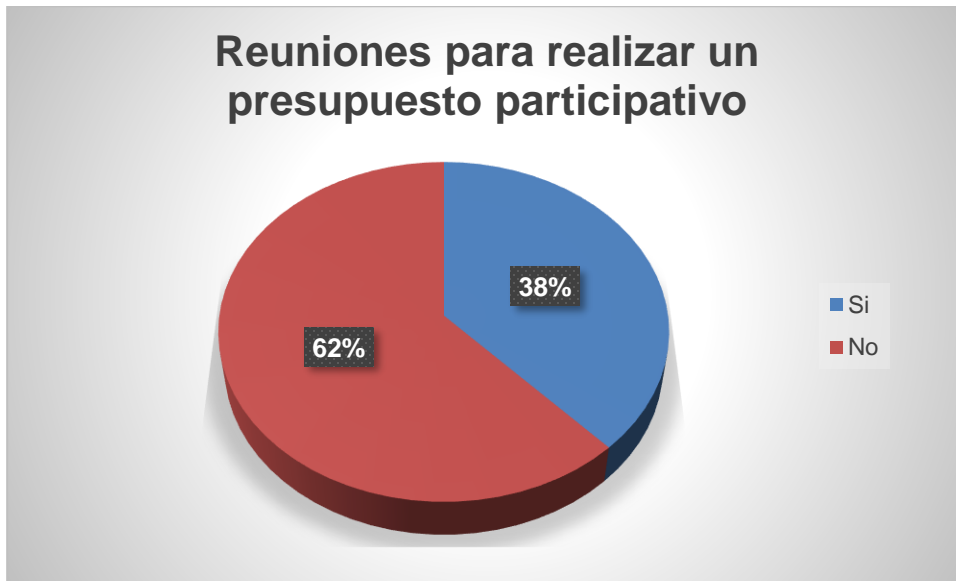
Respecto del cumplimiento de las obras del GAD, el 27% de las personas encuestadas manifiesta que si se ejecutó en el tiempo establecido, de acuerdo a la planificación de la municipalidad, mientras que el 73% señaló que las obras no se han ejecutado en los plazos establecidos. Se puede observar una diferencia significativa de criterios y percepciones de la población; en este sentido el GAD debe trabajar en los procesos de comunicación de una manera más eficiente.

Tabla 12. Reuniones para realizar un presupuesto participativo

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	135	38%
No	221	62%
Total	356	100%

Fuente: Investigación 2020

Figura 8: Reuniones para realizar un presupuesto participativo



Fuente: Investigación 2020

El camino para desarrollar obras que realmente contribuyan a la comunidad, es a través de reuniones participativas donde se expongan diferentes puntos de vista. De acuerdo a la investigación realizada, el 62% de la ciudadanía encuestada manifiesta que no se organizan reuniones para identificación de las necesidades del sector, mientras que el 38% asegura que si se realizan reuniones donde existe la participación ciudadana.

Tabla 13. Información a la ciudadanía sobre las obras del GAD

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	311	87%
No	45	13%
Total	356	100%

Fuente: Investigación 2020

Figura 9: Información a la ciudadanía de las obras del GAD



Fuente: Investigación 2020

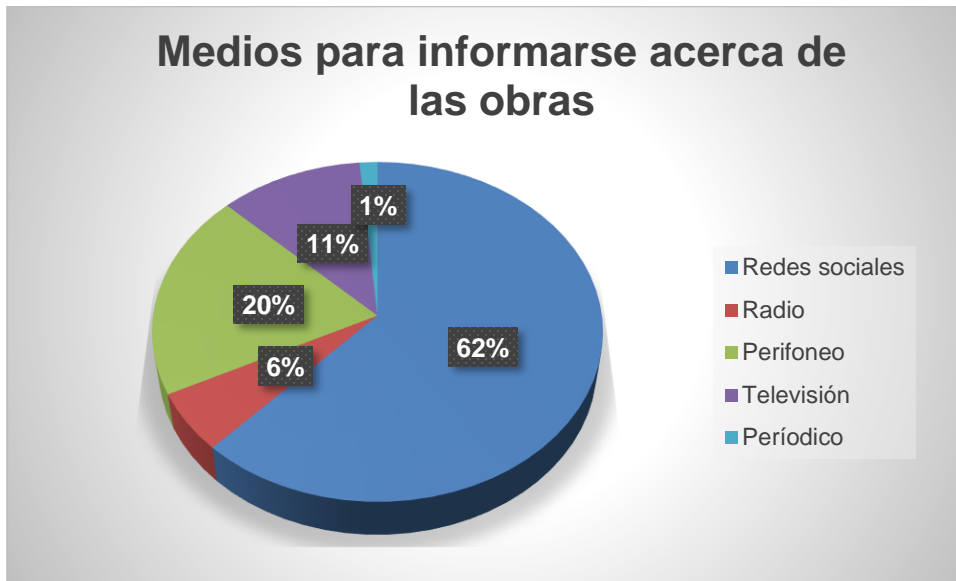
La evolución de los medios digitales ha permitido que los GAD municipales puedan dar a conocer las diferentes actividades que realizan en beneficio de la comunidad. Es así que el 87.3% de las personas encuestadas manifiestan que les gustaría que la municipalidad informe acerca de las obras que están realizando para estar al tanto de este particular, mientras que el 12.7% asegura que no es importante saberlo.

Tabla 14. Medios para informarse de las obras

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Redes sociales	221	62%
Radio	20	6%
Perifoneo	70	20%
Televisión	40	11%
Periódico	5	1%
Total	356	100%

Fuente: Investigación 2020

Figura 10: Medios para informarse acerca de las obras



Fuente: Investigación 2020

Los medios de comunicación a través de los cuales la ciudadanía le gustaría enterarse de la planificación de las obras del sector de acuerdo al 62% de la población encuestada prefieren enterarse de las novedades del GAD a través de redes sociales ya que es el medio más utilizado en la actualidad por la mayoría de la población, el 19.7% prefiere el perifoneo y el 11.3% la televisión.

Haciendo relación a las propuestas electorales y a la rendición de cuentas de la administración en el periodo estudiado, estos son los siguientes resultados:

Tabla 11. Cuadro comparativo entre la rendición de cuentas y plan de ordenamiento territorial

Periodo administrativo 2014-2019		
Ejes de la Propuesta electoral	Rendición de Cuentas	Plan de Ordenamiento Territorial
<p>Turismo. - fomentar actividades para que la población nacional e internacional, pueda visitar las maravillas ecológicas con las que cuenta el cantón Espejo, creando tours para que la comunidad tenga turismo comunitario</p>	<p>*Creación de una oficina técnica con el nombre de Iespejo.</p> <p>*En turismo han realizado 3 grandes jornadas culturales en las que se concentró a más de 6000 turistas locales y de otras partes del país lo que significó ingresos económicos a los ciudadanos del Cantón en las que invirtieron 44,766,00 dólares aunque especificó que el valor es mucho más alto pero eso no está cuantificado ya que es ayuda de otras instituciones como Esaco Otavalo Imbabura quienes apoyaron con las competencias automovilísticas como el 4x4x4 y el Rally Cross.</p> <p>*Jornadas Culturales del Cantón Espejo por las festividades de Espejo con una inversión de 67.200,00 dólares.</p>	<p>Coordinar acciones con otros niveles de Gobierno que permitan la consolidación de un sistema económico local inclusivo y sostenible, desarrollando el fomento productivo de los sectores: agropecuario, turístico y de comercio en el cantón.</p> <p>*Capacitaciones y asistencia técnica productiva impartida</p> <p>*Alcanzar el 80% de asociaciones agro productivas capacitadas hasta el 2019.</p> <p>*Alcanzar la comercialización e industrialización de un producto agropecuario hasta el 2019.</p> <p>*Incrementar 75% de ingreso de turistas al cantón hasta el 2019.</p> <p>*Alcanzar el 70% de ejecución del plan estratégico turístico hasta el 2019.</p> <p>Aumentar en un 10% de alianzas y establecimientos para mejorar la infraestructura turística con calidad.</p>

<p>Estratégica agropecuaria potenciado los procesos productivos. - dar bonos a los sectores rurales para que puedan hacer sus procesos de siembra, además ayudar con semillas de los productos tradicionales que se dan en la zona.</p>	<p>En el área urbana no existen proyectos enfocados en este eje</p>	
<p>Integración provincial. - creación de proyectos para la integración con toda la provincia, uno de estos es la restauración de la antigua vía El Ángel-Tufiño-Tulcán</p>	<p>Gestión realizada para la creación de la vía El Ángel-Tufiño-Tulcán por donde ya caminaron con el prefecto del Carchi Guillermo Herrera</p>	<p>Fortalecer la conectividad vial a nivel del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad que atienda las necesidades del sector educativo y comercial, ampliando la cobertura de mejoramiento vial y el acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.</p>

Fuentes: (Diario El Norte , 2017) (Gobierno Descentralizado de Espejo, 2019) (Plan de Ordenamiento Territorial, 2017)

Como se puede ver existe una relación en cuento a la propuesta electoral, la rendición de cuentas y el PDOT, analizando el ámbito turístico podemos aseverar que se realizaron actividades que generaron turismo en varios sectores, delimitando el problema de estudio se puede decir que al área urbana las acciones que más generó esta condición fueron las festividades donde acuden muchas personas de otras ciudades ayudando que existan ingresos para el sector comercial de la parte céntrica de la ciudad; en la estrategia agropecuaria para potenciar los procesos productivos, no se encontró algún proyecto relacionado con este tema en el área urbana, podemos ver porcentajes que busca la administración incrementar las asociaciones agro productivas, alcanzar una comercialización y producción, pero no que planificación tiene para cumplir estos objetivos dentro del Plan de Ordenamiento Territorial y por ultimo hablando de la integración provincial que puede tener beneficios de transporte para todo el cantón con el hecho de reactivar la carretera El Ángel-Tufiño-Tulcán , lamentablemente esta obra solo ha sido tomada en cuenta como una idea o propuesta simplemente con el GAD provincial que hasta el momento no se ha concretado dicha labor.

En cuanto a las entrevistas realizadas, se aplicaron a diferentes personas representativas del cantón:

Entrevista 1: Arq. Franklin Cadena

Director de Planificación Urbana

1. ¿Cómo es la planificación urbana en el GAD de Espejo?

Actualmente, mantiene en una reestructura orgánica, la planificación urbana se encontraba dentro del orgánico como planificación estratégica pero vista desde una obra pública, pero la planificación estratégica es el banco de proyectos o el banco de estudios con conexión hacia lo que es financiamiento de las ONG, diferenciando lo que es la planificación estratégica porque ya que se programan el orgánico dentro una visión personal, que no está enmarcado hacia la estructura institucional.

2. ¿Se toma en cuenta para la planificación los mecanismos de participación ciudadana?

Se ha trabajado con los dirigentes de barrio que muchas de las veces han utilizado la silla vacía o la participación en las audiencias públicas, con los requerimientos que solicitan y se los ha tomado en cuenta con los respectivos análisis y estudios.

3. ¿Para realizar una obra en la zona urbana del GAD Espejo que parámetros se toma en cuenta?

Como Arquitecto en la parte urbana, nos hemos encargado del ordenamiento de la ciudad, el crecimiento y dentro de esto encontramos líneas de fábrica, retiros, entre otras para que la ciudad crezca de manera ordenada, a raíz de esto se debe predestinar donde se debe realizar los proyectos. Los espacios deben estar con radios de influencia, para descentralizar y que los proyectos estén en beneficio de la mayoría de la ciudadanía.

4. ¿Cómo se logra escoger los proyectos urbanos emblemáticos para que sean ejecutados?

Existen dos opciones o están planteados en el PDOT o se realiza obras que sean de mayor atención para grupos vulnerables o infraestructuras que se necesiten hacer con emergencia.

5. ¿Se considera la ciudadanía para la realizar o planificar una obra?

Obviamente se necesita considerar a la ciudadanía en la planificación de una obra porque va dirigida a ellos, entonces como se mencionaba anteriormente se debe tomar en cuenta los beneficios de la mayoría de la población.

6. ¿Para realizar una obra en el sector urbano beneficia a toda la población urbana del cantón Espejo?

Existen disputas ya que existen obras que no benefician a la mayoría de personas dentro del limitante sector urbano del cantón, los estudios deben revelar si las infraestructuras urbanas como por ejemplo parques, calles alumbrado público, entre otros, benefician a la mayoría de la población y no solo a un sector.

Entrevista 2: Arq. Mariana Bastidas

Directora de Planificación Estratégica

1. ¿Cómo es la planificación urbana en el GAD de Espejo?

Nosotros contamos con un PDOT creado en el 2014, se ha venido renovando en algunos parámetros por cómo han llegado las nuevas administraciones, recientemente con la administración actual, se está renovando en un gran porcentaje el Plan, dentro de la planificación urbana cuando hablamos de los barrios se puede decir que se trata de atender las necesidades principales que tiene la población ubicada en esta área.

2. ¿Se toma en cuenta para la planificación los mecanismos de participación ciudadana?

Por su puesto porque la ciudadanía es la llamada a indicar cuales son las necesidades que persisten, después nosotros como municipio guiamos y planificamos las mejores opciones, soluciones para cualquier problemática.

3. ¿Para realizar una obra en la zona urbana del GAD Espejo que parámetros se toma en cuenta?

Primeramente, analizamos si las obras favorecen al mayor porcentaje de la población, después estudiamos el presupuesto que se le puede asignar.

Desde la organización estratégica podemos decir que en lo que se ha venido trabajando últimamente es priorizar los sectores vulnerables, actualmente con la emergencia sanitaria que atraviesa el país y el mundo, la alcaldía se ha focalizado en la ayuda económica, social en todos los sectores, los parámetros que nosotros establecemos más importantes es el desarrollo en la economía de las familias, además se toma en cuenta las actividades de recreación que tenga la ciudadanía.

4. ¿Se considera la ciudadanía para la realizar o planificar una obra?

Totalmente porque es para la ciudadanía que nosotros como servidores públicos trabajamos, también el señor alcalde da apertura a la ciudadanía aparte de los espacios que constitucionalmente ofrece el estado ecuatoriano.

5. ¿Cómo se logra escoger los proyectos urbanos emblemáticos para que sean ejecutados?

De acuerdo a la necesidad que tenga la ciudadanía y a lo que consideren los estudios realizados por la administración, sean presupuesto, el porcentaje de aceptación en la población donde vaya a ser ejecutado.

6. ¿Qué es lo que se hace con los proyectos que no son tomados para la ejecución de los mismos?

Con el análisis que se realiza podemos concluir que no es de factibilidad ya sea por varios procesos, con estos proyectos lo que hacemos es mejorarlos en el caso que tengan un buen porcentaje de viabilidad de lo contrario se los archiva y no se invierte más en su realización.

Entrevista 3: Mesías Arévalo

Presidente de la Parroquia 27 de Septiembre

1. ¿Cómo es la planificación barrial que manejan internamente?

La planificación se basa específicamente en cuanto a las necesidades que tienen los grupos vulnerables de zona, además de esto también tomamos en cuenta las opiniones que tienen los moradores de esta zona de la ciudad.

2. ¿Cuáles son los mecanismos de participación que utilizan en su barrio?

En la parroquia 27 de septiembre pues convocamos a los presidentes de ellos barrios en diferentes ocasiones, bueno esto le hablo de cuando no existía el tema de la pandemia, entonces por ejemplo en el barrio la colmena nos comenta que una bombilla está dañada en un poste de luz o hablamos de que los jóvenes no contaban con un área recreacional y se estaban dedicando a otras actividades que perjudican su desarrollo social, es así como pensamos en posibles soluciones y las planteamos por medio de sus representantes.

3. ¿Cómo prioriza la directiva los proyectos que deben ser presentados a la Alcaldía?

Bueno consideramos importantes todas las inquietudes y necesidades que tengamos, lo que hacemos es plantearlos cuando se solicita una reunión o encuentro con el señor alcalde, el proceso que manejan ellos internamente es poder seleccionarlo y hacer un proyecto más detallado y analizar otros aspectos como presupuesto, factibilidad entre otros.

4. ¿Cuál es el proceso que utiliza la organización barrial para que la planificación vaya dirigida a la mayoría de los habitantes?

En los encuentros lo que se hace es opinar y después de esto hacemos votaciones, analizamos si es necesario y llegamos a conclusiones por medio de la democracia.

5. ¿Los proyectos que se proponen que acogida reciben de las autoridades?

Cuando el Alcalde era el señor Lenin Carrera pues siempre nos atendía con total apertura, siempre teníamos buenos conversatorios y las propuestas o proyectos eran bienvenidos.

6. ¿Las obras que se realizaron en el periodo administrativo 2014-2019 han cumplido metas de desarrollo a los moradores de su barrio?

La obra de mayor relevancia que dejó esta administración, fue el polideportivo que se encuentra en la parroquia 27 de septiembre, esta cuenta con varias áreas como el patinaje, fútbol, básquet entre otros. Actualmente es un área recreativa para que las familias, jóvenes y niños puedan contar con una mejor calidad de vida y pues lo la idea principal es que sea dirigida a los jóvenes específicamente ya que se trasladaban a otros lugares a realizar actividades deportivas.

7. ¿Cuáles son las obras que se han propuesto y no se han cumplido?

Una de las obras que planteamos es la señalización en las calles y avenida que está ubicada en el sector, por aquí pasan carros que se dirigen a la libertad y pedíamos que se pongan semáforos para que no exista accidentes de tránsito.

Entrevista 4: Martha Cabascango

Presidenta (E) de la Parroquia El Ángel.

1. ¿Cómo es la planificación barrial que manejan internamente?

En el tema de planificación pues somos la parroquia central y prácticamente urbana del cantón, es esta área tenemos varias actividades económicas y sociales, lo que realizamos es como en cualquier organización es reunirnos y plantear temas en los cuales estemos interesados a realizar.

2. ¿Cuáles son los mecanismos de participación que utilizan en su barrio?

Varias personas acuden al llamado de sesiones que teníamos cada determinado tiempo, aparte de los representantes de cada barrio, de igual manera en varias ocasiones también se nos unen presidentes de otras organizaciones como las cooperativas de transporte o de los sindicatos. Entonces así es como se ha creado mecanismos de participación.

3. ¿Cómo prioriza la directiva los proyectos que deben ser presentados a la Alcaldía?

Todas las propuestas son importantes, lo que hacemos es analizarlos, tratar de mejorarlos, estructurar los proyectos, luego de esto siguiendo el proceso solicitamos una cita con el señor alcalde para presentarlos, uno de los puntos más importantes es cuando se realizan las festividades en donde nos ponemos en contacto con la comisión de fiestas.

4. ¿Cuál es el proceso que utiliza la organización barrial para que la planificación vaya dirigida a la mayoría de los habitantes?

En los barrios de la parroquia se desempeñan actividades económicas, sociales, culturales, deportivas entre otras, en estas áreas es que nos concentramos más, claro que para nosotros es muy importante que se atiendan a las personas que más necesiten ayuda.

5. ¿Los proyectos que se proponen que acogida reciben de las autoridades?

Siempre tuvimos una buena aceptación de parte de las autoridades ya que de igual manera colaboramos con las actividades que ellos requerían de nuestra ayuda.

6. ¿Las obras que se realizaron en el periodo administrativo 2014-2019 han cumplido metas de desarrollo a los moradores de su barrio?

Como se mencionaba anteriormente pues las actividades en las cuales nos centramos son las económicas y las sociales, en esta parte tuvimos resultados no muy favorables ya que se solicitaba que la feria de abastecimiento alimenticio del cantón, sea trasladada a otro sector ya que generaba tráfico en la ciudad y no se encontraba en los parámetros correctos de salubridad.

7. ¿Cuáles son las obras que se han propuesto y no se han cumplido?

Como actualmente solo me mantengo como encargada, tengo muy poco conocimiento acerca de este tema, lo que en sí puedo acotar es que la realización de la vía periférica de descongestionamiento para el transporte público interprovincial no se culminó dentro de los tiempos establecidos.

4.2. DISCUSIÓN

La investigación del Gobierno Autónomo de Espejo ha generado resultados interesantes respecto de la opinión de la ciudadanía y de representantes del sector público sobre el desarrollo de las obras del GAD, a través de la aplicación de instrumentos como encuestas y entrevistas, cuya información recopilada se detalla a continuación:

Se aplicaron 356 encuestas a la ciudadanía de las parroquias urbanas El Ángel y 27 de septiembre, es importante destacar que la encuesta se realizó a través de Google Forms por motivos de la pandemia de la COVID 19, a través de un muestreo por cada parroquia urbana, respecto a la cantidad de población de cada sector.

Para realizar un análisis más profundo, se tomará como referencia los objetivos del presente proyecto de investigación.

Respecto del objetivo: **compilar información para la planificación urbana del Cantón Espejo en cuanto a la satisfacción de las necesidades y el desarrollo local**, se ha podido identificar algunos aspectos importantes de acuerdo a la información recopilada a través de encuestas a la

ciudadanía, donde se encontró que respecto de la investigación realizada, se pudo determinar que el 66.2% de la ciudadanía estudiada considera que solo en ocasiones sus necesidades son tomadas en consideración para la ejecución de obras. Además, el 62% de la población encuestada asevera que no se realizan reuniones de planificación para la identificación de necesidades. Así también, el 87.3% de las personas encuestadas manifiestan que les gustaría que la municipalidad informe acerca de las obras que están realizando. Es importante destacar que los aspectos a mejorar en la planificación de obras del GAD municipal de acuerdo a la opinión del 52.1% se basan en considerar las propuestas que realizan la ciudadanía, mientras que el 21.1% señala que debe haber una mejor planificación de la municipalidad, el 14.1% asevera que se debería priorizar un listado de obras y el 12.7% mencionó que es importante informar el accionar de las obras antes de ser ejecutadas. Permitiendo así determinar que las encuestas realizadas existen una negatividad por parte de la ciudadanía en cuanto a la planificación de la municipalidad respecto a sus obras.

Respecto de la entrevista realizada a Mesías Arévalo presidente de la parroquia 27 de septiembre, mencionó que los mecanismos para de participación que utilizan en la parroquia, es a través de convocatorias a los presidentes de estos barrios en diferentes ocasiones, para generar posibles soluciones y las plantearlas por medio de sus representantes.

En la entrevista realizada a Martha Cabascango quien actualmente es la encargada de la parroquia El Ángel, mencionó que, en el tema de planificación, en la parroquia tienen varias actividades económicas y sociales, y lo que buscan es hacer como en cualquier organización común; reunirse y plantear temas en los cuales el municipio está interesado en realizar. El mecanismo de participación que utilizan en este barrio es a través del llamado de varias personas que acuden a sesiones cada determinado tiempo; aparte de los representantes de cada barrio, de igual manera en algunas ocasiones también se unen presidentes de otras organizaciones como las cooperativas de transporte o de los sindicatos del cantón y es así que de esta manera se han creado mecanismos de participación en dicho barrio.

De acuerdo a la entrevista realizada a Mesías Arévalo, manifiesta que se consideran importantes todas las inquietudes y necesidades que la ciudadanía tiene, lo que hacen es plantearlas cuando se solicita una reunión o encuentro con el señor alcalde; el proceso que maneja la municipalidad

internamente es seleccionar las prioridades, hacer un proyecto más detallado y analizar otros aspectos como presupuesto, factibilidad entre otros.

Al respecto de este particular Martha Cabascango aseveró en la entrevista realizada que todas las propuestas son importantes, lo que hacen es analizar las mismas, tratar de mejorarlas y estructurar los proyectos; luego de ello siguiendo el proceso solicitan una cita con el señor alcalde para presentarlos.

Adicionalmente con la entrevista realizada al Arq. Franklin Cadena, Director de Planificación Urbana se pudo determinar que en cuanto se refiere a la planificación urbana desde la participación ciudadana, se ha trabajado con los dirigentes de barrio que muchas de las veces han utilizado la silla vacía o la participación en las audiencias públicas, con los requerimientos que solicitan y se los ha tomado en cuenta con los respectivos análisis y estudios. Además, menciona que para la planificación urbana se ha realizado el ordenamiento de la ciudad, el crecimiento y dentro de esto se encuentra líneas de fábrica, retiros, entre otras para que la ciudad crezca de manera ordenada, a raíz de esto se debe predestinar donde se debe realizar los proyectos.

Para profundizar en temas de planificación, en la entrevista realizada a Arq. Mariana Bastidas, Directora de Planificación Estratégica señaló que se toma en cuenta para la planificación a la ciudadanía, ya que es la llamada a indicar cuales son las necesidades que persisten, después nosotros como municipio guiamos y planificamos las mejores opciones, soluciones para cualquier problemática.

Respecto de la planificación, se puede mencionar que cada GAD cuenta con el Plan Operativo Anual, el cual contiene estrategias y directrices a corto plazo que busca tanto la eficiencia como la eficacia, respecto de la administración de recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos (Universidad Estatal a Distancia, 2020). Cabe mencionar que se realizó el pedido de dicho POA a la institución y para el término de la investigación no ha sido entregada por la el GAD. Permitiendo desconocer su plan de la municipalidad.

Dentro del PDOT del cantón se ha considerado fortalezas y debilidades en la ciudad urbana, pero cabe recalcar que son del año 2014, los cuales dentro de esta investigación se encontró con la novedad que el PDOT no estaba actualizado desde ese año, por lo que la información que fue entregada carece de las necesidades actuales de la población urbana y rural del Cantón además se analizó varios puntos que contiene este documento y actualmente existen varios lineamientos que el gobierno exige a la hora de elaborar un PDOT y este no cuenta con muchos temas al respecto según anexo 3.

Como aporte a lo que se refiere a participación ciudadana, Galinelli et al. (2015) en su obra “Estudios sobre gestión pública”, aseveran que las instituciones públicas deben centrarse en tres pilares básicos: la transparencia, la participación y la colaboración. En este sentido, existen varios componentes que se deben tomar en cuenta para una gestión adecuada. En primera instancia, un gobierno transparente proporciona información clara sobre sus actividades y el manejo responsable de sus recursos, a través de la rendición de cuentas ante los ciudadanos y el respectivo control social. Por lo tanto, se puede identificar que la teoría de la gestión pública no se cumple a cabalidad porque existen contradicciones a lo que es una buena gestión pública y se ha contrastado con la poca y diferente información proporcionada por la municipalidad. Adicional a ello no existen mecanismos eficientes que proporcione una interrelación entre la ciudadanía y el GAD en cuanto a la planificación urbana del cantón, existen muchas quejas por parte de la ciudadanía, así como también por los representantes de las parroquias urbanas.

Ronny Correa, docente de la maestría en Desarrollo Local con mención en Políticas Públicas de la Universidad Técnica Particular de Loja (2020), señala que el desarrollo local abarca algunas dimensiones como la económica, social y política. En la parte económica, debe considerar el papel de los agentes, las empresas, los recursos y las capacidades locales. En cuanto a lo social, considera la identidad regional, las formas de organización social y la participación ciudadana. Mientras que las decisiones políticas están encaminadas a orientar los patrones de desarrollo y coordinar los procesos de inversión para potenciar, dinamizar las economías locales; y también a organizar los roles de cooperación entre las empresas, gremios de productores, la sociedad civil y otros. Transversalmente, se deben considerar efectos medioambientales y las medidas para mitigar estos impactos, así como los derechos de la población para participar en la toma de decisiones.

La participación ciudadana, como fin esencial de la actividad estatal e instrumento de expresión política y administrativa, permite a la sociedad incursionar en la formulación, manejo y evaluación de las tareas del Estado; es decir, que el ciudadano accede a una nueva forma de participación, por medio de la cual, el Estado y la sociedad, tratan de dar respuesta a la búsqueda comunitaria por desempeñar nuevas funciones y nuevos roles dentro de la vida nacional y local. (Giraldo, 2018)

Es claro que sin participación ciudadana el desarrollo de una localidad es imposible, porque estos son los principales actores para que se realice una planificación adecuada y específicamente dirigida hacia quien lo necesita, también estos son los principales entes de control para poder hacer respetar sus derechos, según los resultados planteados la población no hace uso de estos al no empoderarse de los espacios que brindan los gobiernos locales.

En referencia al objetivo: **analizar si la planificación es incluyente y beneficia a toda la ciudadanía del sector urbano del Cantón Espejo**, se pueden destacar los siguientes aspectos relevantes:

A través de la aplicación de la encuesta a la parroquia El Ángel y 27 de septiembre, el 66% de la población investigada asevera que solo ocasionalmente se toman en consideración las necesidades del cantón para el desarrollo y ejecución de obras. El 69% de la ciudadanía considera que las obras realizadas influyen positivamente en el cantón. También, el 87,3% de las personas encuestadas asegura que el GAD debe informar a la ciudadanía acerca de las obras y el 62% de ellos considera que el medio de comunicación más apropiado para este fin son las redes sociales. Aunque las obras del GAD no han podido cubrir todas las necesidades de la población, el 69% de la ciudadanía encuestada considera que dichas obras han influido de manera positiva en sus habitantes.

En la entrevista realizada al Arq. Franklin Cadena, Director de Planificación Urbana plantea que la planificación urbana es incluyente, ya que se necesita considerar a la ciudadanía en la determinación de las directrices y actividades de una obra porque va dirigida a ellos; entonces es así como se debe tomar en cuenta los beneficios de la mayoría de la población.

Adicionalmente el Arq. Cadena manifiesta que existen disputas ya que existen obras que no benefician a la mayoría de personas dentro del limitante sector urbano del cantón, los estudios deben revelar si las infraestructuras urbanas como por ejemplo parques, calles alumbrado público, entre otros, benefician a la mayoría de la población y no solo a un sector.

De acuerdo a la entrevista realizada a Martha Cabascango presidenta encargada de la parroquia El Ángel, mencionó que el proceso que utiliza la organización barrial para que la planificación vaya dirigida a la mayoría de los habitantes es a través de actividades económicas, sociales, culturales, deportivas entre otras, en estas áreas para que se atiendan a las personas que más necesiten ayuda.

Adicionalmente la Arq. Mariana Bastidas mencionó que se considera la ciudadanía para la realizar o planificar una obra, ya que como servidores públicos trabajan, para que la primera autoridad de la municipalidad de apertura a la ciudadanía aparte de los espacios que constitucionalmente ofrece el estado ecuatoriano.

Menciona además la Arq. Bastidas que el proceso de priorización de la directiva de los proyectos que deben ser presentados a la Alcaldía se basa en considerar importantes todas las inquietudes y necesidades que se identifiquen, lo cual es planteado cuando se solicita una reunión o encuentro con el señor alcalde. El proceso que se maneja al interior de la municipalidad es poder seleccionarlo y hacer un proyecto más detallado y analizar otros aspectos como presupuesto, factibilidad entre otros.

Dentro del acercamiento realizado con Mesías Arévalo presidente de la parroquia 27 de septiembre, se pudo identificar que respecto del proceso que utiliza la organización barrial para que la planificación vaya dirigida a la mayoría de los habitantes, es realizar encuentros en los que la gente opina y después de ello se realizan votaciones donde se analizan las necesidades primordiales o de carácter urgente y que en su finalización se determinan conclusiones por medio de la ciudadanía.

Respecto de la entrevista realizada a Martha Cabascango, presidenta encargada de la parroquia El Ángel, mencionó que las obras que se realizaron en el periodo administrativo 2014-2019 han no han cumplido metas de desarrollo a los moradores de su barrio, pues las actividades en las cuales

se han centrados son las económicas y las sociales; en esta parte no tuvieron resultados favorables, ya que se solicitaba que la feria de abastecimiento alimenticio del cantón sea trasladada a otro sector, debido a que ya que generaba tráfico en la ciudad y no se encontraba en los parámetros correctos de salubridad.

Adentrándose en el tema de investigación, se puede citar a Mora (2017) en su tesis doctoral con tema “La gestión local en los modelos de planificación urbana y su impacto en el medio ambiente” menciona que se busca ejercer un control sobre los procesos de expansión de las ciudades en el Ecuador, porque han existido instituciones estatales cuya misión era la planificación, la inversión pública en el desarrollo del país, deja de lado la planificación territorial, dándole paso a las autoridades locales en el ordenamiento físico de sus ciudades según sus criterios de orden político. Es a partir de 2008 año en donde aparece la COOTAD que según establece con claridad las competencias que deben asumir los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's) en cada uno de sus niveles y deben rendir cuentas a la ciudadanía del destino de su presupuesto en cada una de las obras planificadas y ejecutadas.

A mi modo de ver la comunicación del GAD no está siendo lo suficientemente efectiva ya que varios ciudadanos aseveran no tener conocimiento de lo que la municipalidad está desarrollando y su percepción es que no se han cumplido las obras planificadas según encuestas realizadas a la ciudadanía.

La carencia de una planificación estratégica para el GAD Municipal, ha ocasionado que la institución no tenga un direccionamiento preciso hacia donde conducir su accionar, de ahí la percepción negativa que tiene la ciudadanía. Por tanto, es indispensable apuntar hacia un modelo de gobierno, que se ajuste a la realidad local, que destaque las potencialidades del cantón e incluya a los actores sociales en los procesos de desarrollo social y económico.

Según lo menciona el Plan de Ordenamiento Territorial de acuerdo a Gobierno Provincial de Pichincha (2020), menciona que el instrumento de planificación previsto por la Constitución, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), permite al Gobierno Autónomo

Descentralizado (GAD), desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral. A través de esta información el GAD tiene las directrices principales de los respecto de las decisiones estratégicas del territorio, a través de la definición de lineamientos para la ejecución de las actividades respecto de las demandas locales.

La gobernanza manifiesta un paradigma muy claro, lo importante no es el gobierno en sí mismo sino su manera de gobernar, por lo que la Administración Central debe recurrir a nuevas formas de gestionar sus acciones dentro de un marco institucional y organizacional (Quintero, 2017); en este sentido se ha identificado de acuerdo a la investigación realizada que la forma de gobernar del GAD de Espejo aún debe mejorar en cuanto a programas de inclusión de la ciudadanía en los proyectos de la municipalidad por cuanto lo que menciona la teoría de la gobernanza, no se cumple en dicha investigación.

Haciendo relevancia en cuanto a la rendición de cuentas publicada en la página oficial del GAD de Espejo podemos identificar las acciones en cuento al ámbito urbano donde nos habla acerca de fomentar el turismo y efectivamente se creo una oficina técnica llamada itur Espejo, así pues dio a conocer que en turismo han realizado 3 grandes jornadas culturales en las que se concentró a mas de 6000 turistas locales y de otras partes del país lo que significó ingresos económicos a los ciudadanos del Cantón en las que invirtieron 44,766,00 dólares aunque especificó que el valor es mucho más alto pero eso no esta cuantificado ya que es ayuda de otras instituciones como Esaco Otavalo Imbabura quienes apoyaron con las competencias automovilísticas como el 4x4x4 y el Rally Cross. (Gobierno Descentralizado de Espejo, 2019)

Además haciendo uso de otras tecnologías como lo es las redes sociales encontré publicaciones realizadas por el diario del norte donde enfatiza que la alcaldía hizo acciones en cuento a los tres ejes en los que se desarrollo su campaña electoral, estos son enfatizar el turismo, ser área estratégica agropecuaria potenciado los procesos productivos y por último la integración provincial

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- La mayor parte de la población estudiada mencionó que en ocasiones las obras ejecutadas han beneficiado al sector y al desarrollo local; es decir existe una percepción que dista de lo positivo respecto de este particular. Así como también un gran porcentaje de la ciudadanía considera que no se toman en cuenta las necesidades de la población al momento de desarrollar obras en el cantón por parte del GAD. Por lo que los aspectos más importantes a mejorar en la planificación de obras es considerar las opiniones de la ciudadanía, así como optimizar la planificación de la municipalidad e informar el accionar de las obras antes de que se ejecuten, determinando así una inconformidad de la ciudadanía en cuanto a su satisfacción de las necesidades y el desarrollo local de sus parroquias.
- Por lo que los dirigentes barriales aseveran que se realizan reuniones con la ciudadanía para realizar presupuestos participativos, sin embargo, la población encuestada en su mayoría señaló que esto no es así. Existen entonces percepciones distintas respecto de este aspecto evaluado. Por otro lado, la planificación de las obras de cada barrio se realiza a través de reuniones o mediante audiencias públicas con los representantes de cada barrio, con el fin de generar soluciones a través de proyectos que puedan materializarse en el corto, mediano y largo plazo. El enfoque de las obras del GAD mayormente se dirige a adultos y adultos mayores, para la niñez no se evidencian proyectos emblemáticos que satisfagan las necesidades de este segmento. Estableciendo así, que la planificación y sus obras ejecutadas excluyen y no benefician a toda la ciudadanía del sector urbano del Cantón Espejo.
- El GAD y el departamento de comunicación no gestionaron una interacción comunicacional más eficaz a través de las tecnologías de la información para lograr cubrir a una gran parte de la población e informar oportunamente, ya que existe un descontento por parte de la ciudadanía en cuanto a la notificación de la planificación de obras, y así poder ofrecer a la ciudadanía conocimiento veraz y en el tiempo oportuno acerca del desarrollo de las obras.

- Las propuestas electorales no van de la mano con la rendición de cuentas, podemos encontrar similitudes en PDOT en relación de porcentajes al incrementar en actividades de turismo, agropecuarias y de integración provincial en el periodo de estudio, concluyendo con la ineficiente planificación dirigida a la parte urbana del cantón, se realizaron obras de recreación que no benefició a toda la población dando más un enfoque recreacional, es por esto que la ciudadanía muestra además como resultado su desacuerdo ante las obras realizadas por las autoridades y el no cumplimiento de lo ofrecido.

5.2. RECOMENDACIONES

- Para las autoridades en este caso para el área administrativa deben generar procesos de identificación de necesidades en la población de forma más oportuna, para desarrollar obras que puedan alcanzar a sectores que actualmente no se están cubriendo. Realizando seguimiento oportuno a las obras y el beneficio que están generando en la población objetivo. Dicho seguimiento debe estar alineado a la planificación estratégica de la municipalidad para evitar problemas en el futuro.
- Para el departamento de planificación y el representante del GAD en este caso el Alcalde debe realizar visitas a los barrios y saber la opinión de las obras construidas para determinar así que necesidades posee la población y evitar sin duda la exclusión de obras en los ciudadanos y mejorar el beneficio presente y futuro de las personas. Los métodos de participación ciudadana deben estar planificados de mejor manera por sus representantes, de tal modo que la percepción de la ciudadanía eleve sus niveles de positivismo respecto de este particular.
- Para el departamento de comunicación y departamento de planificación unan esfuerzos para una excelente coordinación dentro de la información a la ciudadanía y de esta manera desarrollar planes de intervención con los representantes del barrio respecto del manejo de recursos posibles alternativas y opiniones de la gente, debido a que dicha opinión de la ciudadanía acerca de manera directa con la gestión de la municipalidad para que esta sea bastante eficiente y brinde información oportuna.
- El éxito de una buena administración es cumplir con las propuestas realizadas en el proceso electivo, se recomienda al señor alcalde tomar en cuenta a todos los sectores que comprenden el cantón espejo dándole también un enfoque productivo al área urbana, para exista una mayor credibilidad en las autoridades y se cumplan las los parámetros planteados en la propuesta electoral.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcalá, V. (2020). Plan operativo anual. Navarra. Obtenido de http://sugestion.quned.es/ajax/ops.php?funcion=pdf&op=accion&clase=ConocimientoFichas&where=%28estado%3D3%29+AND+%28estado%3D3%29+AND+%28estado%3D3%29+AND+%28estado%3D3%29&app=exportacion&idregistro=102&var_funcion=muetraFichaPDF&var_espacio=exportacion
- Arias, J., Villacís, M., & Miranda, M. (Junio de 2016). RAM (Revista Alegría México). Recuperado el 1 de Septiembre de 2020, de Población: <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Asociación de Municipalidades Ecuatorianas. (2014). AME. Obtenido de <http://www.amevirtual.gob.ec/wp-content/uploads/2018/09/GUIA-ALCALDES2014.pdf>
- Cadena, P., Rendón, R., Aguilar, J., Salinas, E., De la Cruz, F., & Sangerman, D. (2017). REMEXCA. Recuperado el 2 de Septiembre de 2020, de Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales*: <https://www.redalyc.org/pdf/2631/263153520009.pdf>
- Carriazo, C., Pérez, M., & Gaviria, K. (2020). Planificación educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25(3). Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/279/27963600007/html/index.html>
- Castellero, O. (2015). Los 15 tipos de investigación (y características). Recuperado el 2 de Septiembre de 2020, de Investigación Exploratoria: <https://psicologiymente.com/miscelanea/tipos-de-investigacion>
- CEPAL. (2019). *Planificación para el desarrollo territorial sostenible en América Latina y el Caribe*. Santiago: Naciones Unidas.
- Felcman, I. (2016). Nuevos modelos de gestión pública: Tecnologías de gestión, cultura organizacional y liderazgo después del "big bang paradigmático". *Flacso*(6), 117-131. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/8862/1/RFLACSO-EPP6-06-Felcman.pdf>
- García, Y., García, D., Rodríguez, C., & González, E. (2020). Instrumento para diagnosticar las necesidades ciudadanas, antecedente a la estrategia desarrollo local en Aguada de Pasajeros. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 218-227.

- Glücke, J., Rehner, J., & Handke, M. (2019). Gobernanza, redes y territorio. *Revista de geografía Norte Grande*(74), 5-20. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rgeong/n74/0718-3402-rgeong-74-5.pdf>
- Guerrero, O. (2019). Neoliberalismo y Neogerencia Pública. *Revista electrónica de Administración*, 25(2), 4-21. Obtenido de <https://www.scielo.br/pdf/read/v25n2/1413-2311-read-25-2-4.pdf>
- Ibáñez, J. (2015). *Métodos, técnicas e instrumentos de la investigación*. Madrid: Copyright by. Recuperado el 4 de Septiembre de 2020
- Internacional Research. (2019). *SIS*. Recuperado el 2 de Septiembre de 2020, de Investigación Cualitativa: <https://www.sisinternational.com/investigacion-cuantitativa/#:~:text=Las%20herramientas%20de%20recopilaci%C3%B3n%20de,relacionados%20con%20un%20problema%20particular>.
- Inzunza, R., González, M., Castro, E., & Sarmiento, V. (2019). La Microempresa en el Desarrollo Endógeno: Idea de Convertirla en el Agente Local de Crecimiento. *Salud y Administración*, 6(18), 39-55. Obtenido de <https://revista.unsis.edu.mx/index.php/saludyadmon/article/view/157/130>
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (2011). OAS. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf
- López , P., & Roldan , S. (febrero de 2015). *Universitat Autònoma de Barcelona*. Recuperado el 1 de Septiembre de 2020, de METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL CUANTITATIVA: https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua_a2016_cap2-3.pdf
- Mousalli, G. (2015). *Métodos y diseños de la investigación cuantitativa*. Recuperado el 2 de Septiembre de 2020, de Investigación Exploratoria: https://www.researchgate.net/profile/Gloria_Mousalli/publication/303895876_Metodos_y_Disenos_de_Investigacion_Cuantitativa/links/575b200a08ae414b8e4677f3.pdf
- Muñoz, C. (2015). *Metología de la Investigación* (Primera ed.). México: Progreso S.A de C.V. Recuperado el 2 de Septiembre de 2020
- Organización Internacional del Trabajo. (2020). *OIT*. Obtenido de https://www.ilo.org/empent/areas/WCMS_141191/lang--es/index.htm

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantón Espejo. (2011). *SNI*. Obtenido de [http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PDOT/ZONA1/NIVEL_DEL_PDOT_CANTONAL/CARCHI/ESPEJO/INFORMACION_GAD/02%20CANTON%20ESPEJO%20%20mancomunidad/PDOT%20CANT%20C3%93N%20ESPEJO/DOCUMENTOS%20PDOT/\(d\)ANTECEDENTES_Y_METODOLOGIA/\(d\)%20ANTECEDENTES%20METODOLOG%20C3%8DA%2](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PDOT/ZONA1/NIVEL_DEL_PDOT_CANTONAL/CARCHI/ESPEJO/INFORMACION_GAD/02%20CANTON%20ESPEJO%20%20mancomunidad/PDOT%20CANT%20C3%93N%20ESPEJO/DOCUMENTOS%20PDOT/(d)ANTECEDENTES_Y_METODOLOGIA/(d)%20ANTECEDENTES%20METODOLOG%20C3%8DA%2)
- Pilar, F. (2016). *Entrevista pf*. Recuperado el 1 de Septiembre de 2020, de La entrevista: <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf>
- Portilla, M., Rojas, A., & Hernandez, I. (2015). INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: UNA REFLEXIÓN DESDE LA EDUCACIÓN COMO HECHO SOCIAL. *LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: TEORIAS Y PROCESOS CURRICULARES*, 92. Recuperado el 2 de Septiembre de 2020
- Prieto, B. (2017). El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales. *Pontificia Universidad Javeriana*. Recuperado el 4 de Septiembre de 2020, de [https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/CC/18-46%20\(2017\)/151556547004/](https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/CC/18-46%20(2017)/151556547004/)
- Quintero, C. (2017). Gobernanza y teoría de las organizaciones. *Perfiles latinoamericanos*(25), 39-57. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/perlat/v25n50/0188-7653-perlat-25-50-00039.pdf>
- Raven, E. (2015). *La investigacion cuantitativa, la investigación cualitativa y el investigador*. Recuperado el 2 de Septiembre de 2020, de La investigacion cuantitativa: <http://www.arje.bc.uc.edu.ve/arj15/art15.pdf>
- Rivera, J. (2019). Las políticas públicas y la gestión pública: un análisis desde la teoría y la práctica, entrevista a André-Noël Roth. *Revista Internacional De administración*, 1-7. Obtenido de <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/eg/article/view/1207/1113>
- Rodríguez, A., & Perez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Escuela de Administración de Negocios (EAN)*, 10. Recuperado el 2 de Septiembre de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/206/20652069006.pdf>
- Romero, A. (2020). *Instituciones públicas*. Obtenido de <https://diccionario.leyderecho.org/instituciones-publicas/>

- Secretaría Nacional de Planificación Planifica Ecuador. (2020). *Planificación*. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/filosofia-institucional/>
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/Folletos-autoridades-provinciales.pdf>
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2020). *Planificación* . Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/plan-nacional-de-desarrollo-2017-2021-toda-una-vida/>
- Universidad Estatal a Distancia. (2020). *UNED*. Obtenido de <https://www.uned.ac.cr/viplan/cppi/poa>
- Villoria, M. (2019). Gestión Pública. *Eunomía*(16), 158-172. Obtenido de <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/4697>
- Zarzar, C. (2015). *Metodos y pensamiento crítico 1* (Primera ed.). México, México D.F: Grupo Editorial Patria. Recuperado el 2 de Septiembre de 2020
- Zurita, P., & Zúñiga, X. (2020). Política pública de vinculación con la sociedad y desarrollo social del cantón Milagro, Ecuador, 2015-2019. *Revista Conrado*, 16(72), 49-56. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v16n72/1990-8644-rc-16-72-49.pdf>

VII. ANEXOS

Anexo 1. Certificado o Acta del Perfil de Investigación



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN DE:

NOMBRE: MINA VALLEJOS KATHERINE ALEJANDRA **CÉDULA DE IDENTIDAD:** 1004494231
NIVEL/PARALELO: 0 **PERIODO ACADÉMICO:** PAO 2021A

TEMA DE INVESTIGACIÓN: "La influencia de los procesos de planificación urbana del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ESPEJO en el desarrollo local del cantón periodo 2014-2019."

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:

PRESIDENTE: MSC. CORAL ERAZO MIKE JOFFRE
LECTOR: MSC. VILLARREAL CHIRIBOGA BRAYAN ALEXIS
ASESOR: MSC. VALVERDE OBANDO ADRIÁN ALEXANDER

De acuerdo al artículo 21: Una vez entregados los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director de Carrera integrará el Tribunal de Pre-defensa del informe de investigación, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

EDIFICIO DE AULAS: TEAMS **AULA:** VIRTUAL
FECHA: lunes, 13 de septiembre de 2021
HORA: 16H00

Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predefensa: 5,60
2) Trabajo escrito: 2,50
Nota final de PRE DEFENSA: 8,10

Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 24.- De los estudiantes que aprueban el Plan de Investigación con observaciones. - El estudiante tendrá el plazo de 10 días laborables para proceder a corregir su informe de investigación de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el lunes, 13 de septiembre de 2021

ADRIAN ALEXANDER VALVERDE OBANDO
Firmado digitalmente por ADRIAN ALEXANDER VALVERDE OBANDO
Fecha: 2021.09.13 19:36:51 -05'00'
MSC. VALVERDE OBANDO ADRIÁN ALEXANDER
TUTOR

MIKE JOFFRE CORAL ERAZO
Firmado digitalmente por MIKE JOFFRE CORAL ERAZO
Fecha: 2021.09.13 18:52:17 -05'00'
MSC. CORAL ERAZO MIKE JOFFRE
PRESIDENTE

BRAYAN ALEXIS VILLARREAL CHIRIBOGA
Firmado digitalmente por BRAYAN ALEXIS VILLARREAL CHIRIBOGA
Fecha: 2021.09.13 19:09:54 -05'00'
MSC. VILLARREAL CHIRIBOGA BRAYAN ALEXIS
LECTOR

Adj.: Observaciones y recomendaciones

Anexo 2. Certificado del abstract por parte de idiomas



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER

ABSTRACT- EVALUATION SHEET				
NAME: Katherine Alejandra Mina Vallejos				
DATE: 23 de septiembre de 2021				
TOPIC: "Influencia de los procesos de Planificación Urbana del Gobierno Autónomo Descentralizado de Espejo, en el desarrollo local del cantón, periodo 2014-2019"				
MARKS AWARDED QUANTITATIVE AND QUALITATIVE				
VOCABULARY AND WORD USE	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic	Use vocabulary basic and simplistic words related to the topic	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic
	EXCELLENT: 2	GOOD: 1,5	AVERAGE: 1	LIMITED: 0,5
WRITING COHESION	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs.	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs.	Some progression of ideas and supporting paragraphs.	Inadequate ideas and supporting paragraphs.
	EXCELLENT: 2	GOOD: 1,5	AVERAGE: 1	LIMITED: 0,5
ARGUMENT	The message has been communicated very well and identify the type of text	The message has been communicated appropriately and identify the type of text	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate
	EXCELLENT: 2	GOOD: 1,5	AVERAGE: 1	LIMITED: 0,5
CREATIVITY	Outstanding flow of ideas and events	Good flow of ideas and events	Average flow of ideas and events	Poor flow of ideas and events
	EXCELLENT: 2	GOOD: 1,5	AVERAGE: 1	LIMITED: 0,5
SCIENTIFIC SUSTAINABILITY	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement	Minor errors when supporting the thesis statement	Some errors when supporting the thesis statement	Lots of errors when supporting the thesis statement
	EXCELLENT: 2	GOOD: 1,5	AVERAGE: 1	LIMITED: 0,5
TOTAL/AVERAGE	9 - 10: EXCELLENT		TOTAL 9	
	7 - 8,9: GOOD			
	5 - 6,9: AVERAGE			
	0 - 4,9: LIMITED			



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL
CARCHI FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE
CENTER**

Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación.

Autor: Katherine Alejandra Mina Vallejos

Fecha de recepción del abstract: 23 de septiembre de 2021

Fecha de entrega del informe: 23 de septiembre de 2021

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

Observaciones:

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según los rubrics de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9, por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



EDISON PEÑAFIEL ARCOS
PEÑAFIEL ARCOS

Ing. Edison Peñafiel Arcos MSc
Coordinador del CIDEN

Anexo 3. Entrevista funcionarios del GAD Espejo

¿Cómo es la planificación urbana en el GAD de Espejo?

¿Se toma en cuenta para la planificación los mecanismos de participación ciudadana?

¿Para realizar una obra en la zona urbana del GAD Espejo qué parámetros se toma en cuenta, se considera la ciudadanía?

¿Cuál es el procedimiento administrativo en el caso que fuere en que la población urbana ya sea por los sectores o barrios presente un proyecto o propuesta de obra? ¿Se lo toma en cuenta?

¿Para realizar una obra en el sector urbano beneficia a toda la población urbana del cantón Espejo?

¿Qué es lo que se hace con los proyectos que no son tomados para la ejecución de los mismos?

Entrevista presidentes parroquiales del GAD Espejo

¿Cómo es la planificación barrial que manejan internamente?

¿Cuáles son los mecanismos de participación que utilizan en su barrio?

¿Cómo prioriza la directiva los proyectos que deben ser presentados a la Alcaldía?

¿Cuál es el proceso que utiliza la organización barrial para que la planificación vaya dirigida a la mayoría de los habitantes?

¿Los proyectos que se proponen que acogida reciben de las autoridades?

¿Las obras que se realizaron en el periodo administrativo 2014-2019 han cumplido metas de desarrollo a los moradores de su barrio?

¿Cuáles son las obras que se han propuesto y no se han cumplido?

Encuesta

1. ¿Las obras que realiza el GAD benefician a toda la población de su sector?

Siempre	
En ocasiones	
Nunca	

2. ¿Las obras que se desarrollaron en el período establecido contribuyen a desarrollo local del Cantón?

Siempre	
En ocasiones	
Nunca	

3. ¿Las necesidades que tiene la población es considerada para la planificación de la realización de las obras?

Siempre	
En ocasiones	
Nunca	

4. ¿Qué debería mejorar en el aspecto de planificación de obras en el aspecto urbano del cantón?

Considerar las propuestas de la ciudadanía	
Mejor Planificación de municipalidad	
Informar el accionar de las obras antes de que se ejecuten	
Priorizar un listado de obras	

5. ¿De qué manera influyen las obras realizadas en el sector urbano del cantón?

Positivamente	
Negativamente	
No influye	

6. ¿A qué tipo de población están enfocadas las obras están enfocadas a la población?

Adultos mayores	
Adultos	

Jóvenes	
Niñez	

7. ¿Considera que las obras realizadas que se las ejecutó en el periodo establecido se las consulto a la ciudadanía?

Si	
No	

8. ¿Se implementó reuniones con la ciudadanía para realizar un presupuesto participativo como lo menciona el mecanismo de participación ciudadana?

Si	
No	

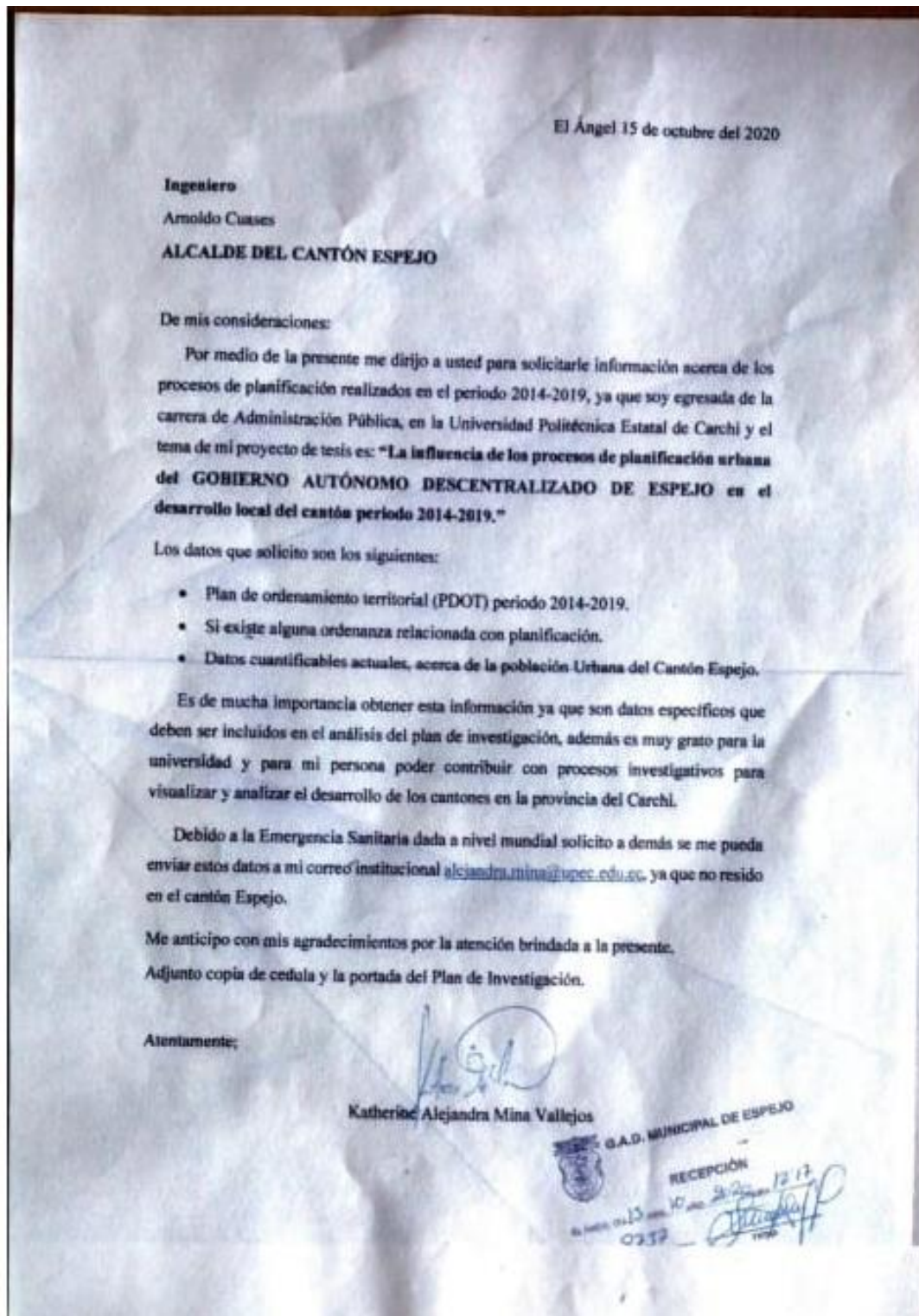
9. ¿Para la planificación de obras le gustaría que el municipio informe a la ciudadanía de los proyectos que se implementarán?

Si	
No	

10. ¿De qué manera le gustaría informarse acerca de la planificación de las obras del sector rural del cantón?

Redes sociales	
Radio	
Perifoneo	
Televisión	
Periódico	

ANEXO 4. Carta Municipio



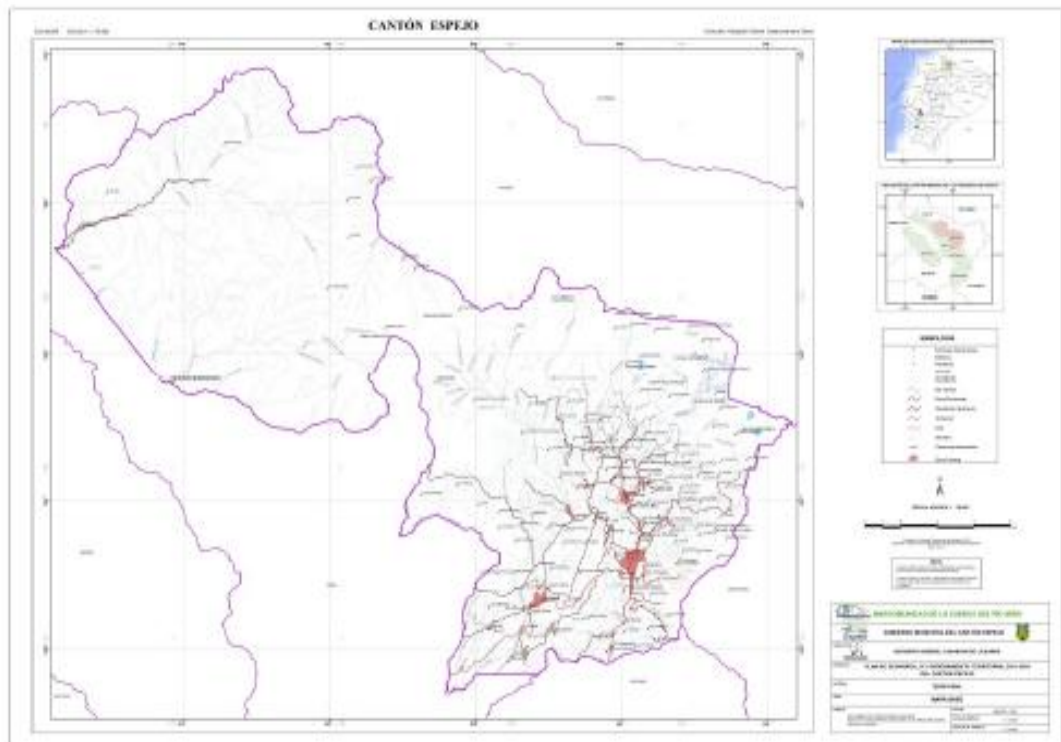
Anexo 5. PDOT

Contenidos principales de los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial

1. Datos generales del GAD

Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo GADM-E
Fecha de creación del cantón	27 de septiembre de 1934 registro oficial No. 023
Población total al 2014	13.982 habitantes
Extensión	553-50km ²
Límites (mapa anexo)	Registro oficial No. 23 del 27 de septiembre de 1934 Norte: Cantón Tulcán Sur: Cantón Mira y Cantón Bolívar Este: Cantón Montufar y Tulcán Oeste: Cantón Mira Noroccidente: Bosque Las Golondrinas
Rango altitudinal	520 m.s.n.m a 4720 m.s.n.m 5 – 21° C.

Resultado: Mapa Base



Fuente: PDOT-2011 Compilación: Equipo Técnico Municipio Espejo

2. Diagnóstico por componentes

2.1 Diagnóstico Biofísico

2.1.1 Relieve

Tabla 1. Matriz para descripción de unidades geomorfológicas

Relieve	Descripción
<i>Piedemonte andino: Testigos del cono de esparcimiento de El Placer (A)</i>	Se localiza en la parte suroeste del área de estudio a lo largo del río Mira, entre Miravalle, las confluencias de los ríos Verde y Chorreras con el río Mira; este conjunto corresponde a testigos del gran cono de esparcimiento de El Placer. Dada la magnitud de estos depósitos de piedemonte o de tipo torrencial, se los relaciona con el último levantamiento de Los Andes, erupciones volcánicas, sismos y, sobre todo, los deshielos de los glaciares Cuaternarios.
<i>Vertientes exteriores de la cordillera Occidental de Los Andes (B)</i>	Ocupa casi la totalidad de los territorios estudiados, caracterizándose por presentar relieves montañosos desarrollados sobre materiales volcánicos y volcano-sedimentarios. Como se indicó anteriormente, los procesos geodinámicos dentro del contexto regional terminaron en el Plio-Cuaternario, con el último levantamiento de la cordillera de Los Andes; los materiales que fueron levantados, han sido sometidos a intensos procesos de erosión pluvial y de escorrentía, que, dependiendo del tipo de roca, dureza, permeabilidad y fracturamiento, entre otras características, han dado lugar a la formación de diversos tipos de relieves colinados e incluso montañosos, que constituyen las vertientes occidentales de la cordillera Occidental.
<i>Sierra alta y fría (C)</i>	Se encuentra en los sectores occidentales de la zona, sobre los 3200m s.n.m., aproximadamente y está constituido por rocas volcánicas recientes y materiales piroclásticos, que han dado lugar a la formación de edificios volcánicos con diferente estado de conservación, domos volcánicos, colinas, aluviones y coluvio-aluviales.
<i>Fondo de cuenca interandina (D)</i>	Corresponde a una parte del graben interandino, rellenado con materiales fluvio-lacustres que posteriormente fueron sepultados por materiales piroclásticos finos que cementados formaron la cangahua. Por su topografía, relieve, clima y suelos, este conjunto geomorfológico ha sido el más aprovechado para el desarrollo de actividades agroproductivas y la construcción de vías de comunicación.
<i>Vertientes Interiores de la Cordillera Occidental de Los Andes (E)</i>	Una pequeña superficie localizada al occidente de la zona, entre El Salado, San Francisco y La Libertad, forma parte de este conjunto constituido por relieves colinados; especialmente se halla entre el fondo de cuenca interandina y la sierra alta y fría.